



**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD






SAN NICOLÁS

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**ONU HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

   **GobSanNicolas**  
[www.sanicolas.gob.mx](http://www.sanicolas.gob.mx)



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
PRESENTACIÓN.....	5
INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	6
MARCO NORMATIVO Y DE PLANEACIÓN.....	7
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	8
Contexto Municipal.....	8
Reseña histórica.....	8
Escudo.....	10
Himno.....	11
Contexto Geográfico.....	12
Ubicación y límites.....	12
Clima.....	12
Flora y fauna.....	12
Filosofía Institucional.....	13
Visión.....	13
Misión.....	13
Valores.....	14
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA 2021-2024.....	15
Proceso de elaboración.....	15
Matriz de alineación.....	18
Alineación con el plan estatal y nacional de desarrollo.....	18
Alineación con Norma ISO 18091 y la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.....	19
Alineación con Visión SNG2030 y ODS.....	20
EJES RECTORES.....	21
EJE 1: SAN NICOLÁS SALUDABLE Y CON MAYOR CALIDAD DE VIDA.....	22
SALUD COMO PRIORIDAD.....	22
BIENESTAR HUMANO Y SOCIAL.....	25
IMPULSO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN.....	30
SERVICIOS PÚBLICOS.....	35
EJE 2: SAN NICOLÁS CUIDANDO EL PLANETA.....	44

CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE .....	44
EJE 3: SAN NICOLÁS PRODUCTIVO Y PRÓSPERO .....	48
CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL .....	48
CIUDAD PRÓSPERA Y CONECTADA.....	51
EJE 4: SAN NICOLÁS SEGURO Y EN PAZ .....	55
SEGURIDAD PÚBLICA .....	55
CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CÍVICA.....	57
SALVANDO VIDAS .....	57
EJE 5: SAN NICOLÁS CON BUEN GOBIERNO .....	64
FINANZAS SOSTENIBLES Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE .....	64
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANTICORRUPCIÓN .....	66
GOBIERNO ORDENADO.....	67
GOBIERNO CERCANO Y ATENCIÓN DE CALIDAD .....	68
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	76
Modelo de Gestión por Resultados .....	76
ACTUALIZACIÓN.....	78
RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.....	78
CIERRE .....	80
Agradecimientos .....	80
Acrónimos y abreviaturas .....	81
Tablas.....	81
Ilustraciones .....	81
Gráficas .....	82
Bibliografía.....	82

# INTRODUCCIÓN

## PRESENTACIÓN

El desarrollo que ha tenido la Ciudad en las últimas décadas demanda, por las condiciones propias del acontecer actual, que se adecuen las prácticas y políticas públicas que ponen en marcha la Administración Municipal.

En San Nicolás seguiremos trabajando por hacer una ciudad de clase mundial, de la mano con ONU-Habitat buscando consolidar los Objetivos de la Agenda 2030. Buscamos elevar la calidad de vida de los ciudadanos, perfeccionando lo que hemos comprobado que se ha hecho bien, y hemos adecuado a nuestro municipio lo que en otras partes del mundo vimos que obtuvo buenos resultados.

Ponemos a tu disposición este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, documento que pone en práctica diversas estrategias para conseguir estos objetivos y poner a San Nicolás en el mejor lugar para vivir.

Este plan fue construido gracias al trabajo de los ciudadanos, vecinos, vecinas, líderes de comunidad, académicos públicos que participaron en la construcción de Visión 2030 y por supuesto, también de servidores públicos que ayudaron a establecer las líneas de acción de esta nueva administración.

Vienen muchos momentos fantásticos y mejores para nuestras familias, pero hay que seguir cuidando nuestra salud por lo que promoveremos estilos de vida saludables como prioridad y procuraremos el bienestar humano y social, destacando la cultura, el deporte y la educación.

Conscientes de las consecuencias del cambio climático implementaremos acciones concretas para la protección del medio ambiente y el cuidado de nuestro planeta.

Reactivaremos la economía local sostenible e inclusiva, que promueva el emprendimiento, el consumo local y el trabajo decente para todos. Seguiremos impulsando un desarrollo urbano ordenado, inclusivo y dinámico, a través de intervenciones estratégicas que mejoren la infraestructura urbana y la movilidad.

Aumentaremos las condiciones y las estrategias aplicadas a la seguridad pública, para reducir todas las formas de violencia, delincuencia y crimen, garantizando una sana convivencia y espacios seguros, mediante una cultura de paz y el respeto de los derechos humanos.

Nos hemos comprometido para realizar un ejercicio del gasto público responsable y transparente, que promueva el bienestar de la población, tomando en cuenta la participación ciudadana. Mediante el dialogo, las plataformas digitales y brindando un servicio de excelencia mejoraremos la comunicación y mantendremos la cercanía con todos.

San Nicolás somos todos, los invitamos a seguir trabajando en equipo, para hacer frente a este gran reto de construir hoy las bases de la sociedad y la ciudad que soñamos para el mañana.

**Porque en San Nicolás NADA NOS DETIENE.**

# INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA 2021-2024

<b>Presidente Municipal</b>	Daniel Carrillo Martínez
<b>Síndico Primero</b>	Linda Felicidad Villareal Cantú
<b>Síndico Segundo</b>	Julio Cesar Álvarez González
<b>1° Regidor</b>	Norma Patricia Theriot Girón
<b>2° Regidor</b>	Omar Orlando Pérez Ortega
<b>3° Regidor</b>	Lucrecia Moreno Rodríguez
<b>4° Regidor</b>	Marco Antonio Rodríguez Domínguez
<b>5° Regidor</b>	Liza Airam Cárdenas Cervantes
<b>6° Regidor</b>	Oscar Leonel Calderón Elizondo
<b>7° Regidor</b>	Claudia Cano Rodríguez
<b>8° Regidor</b>	Ricardo Condelle Gómez
<b>9° Regidor</b>	Cristhela Deyanira Medellín García
<b>10° Regidor</b>	Rolando Roldan Martínez González
<b>11° Regidor</b>	Carolina Elizabeth Celia Castillo
<b>12° Regidor</b>	Derek Gerardo Ruiz Sierra
<b>13° Regidor</b>	Mayra Alejandra Morales Mariscal
<b>14° Regidor</b>	Ricardo Alejandro Orozco Villareal
<b>15° Regidor</b>	Cynthia Janeth Muñoz Zamarrón
<b>16° Regidor</b>	Claudia Rocío Carranza Burnes

## GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA 2021-2024

<b>Secretaría de Finanzas y Tesorería</b>	Rolando Oliverio Rodríguez Hernández
<b>Secretaría del Ayuntamiento</b>	Alejandro Reynoso Gil
<b>Secretaría de Servicios Públicos</b>	Alfredo Gaona Cervantes
<b>Secretaría de Participación Ciudadana</b>	Celina del Carmen Hernández Garza
<b>Secretaría de Desarrollo Humano</b>	César Santos García
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	José Martin Doria Mata
<b>Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</b>	Rubén López Lara
<b>Secretaría Técnica</b>	Miguel Pérez Meseguer
<b>Secretaría de Movilidad</b>	Jesús Marcos García Rodríguez
<b>Director General de Salud</b>	Gregorio García Hernández
<b>Director General de Bienestar Social</b>	Mercedes Catalina García Mancillas
<b>Contraloría Municipal</b>	Armando Javier Rodríguez Corona
<b>Consejería Municipal</b>	Miguel Ángel González Briseño
<b>Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás</b>	Olegario Estrada Medrano
<b>Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás</b>	Katzir Meza Medina
<b>Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal</b>	Eduardo Alan Campos Villarreal
<b>Coordinación Estratégica de Gabinete</b>	Carlos Alberto Villarreal Cantú

## MARCO NORMATIVO Y DE PLANEACIÓN.

La planeación municipal organiza los objetivos y tareas de las políticas públicas locales para lograr el desarrollo de la ciudad. Para trazar esta ruta se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción mediante el Plan Municipal de Desarrollo. Por ello, es imprescindible considerar lo establecido en la legislación de los tres órdenes de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás de los Garza 2021-2024 está regido por los siguientes documentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25,26,115 y 134
- Constitución Política del Estado de Nuevo León en sus artículos 30 y 132
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en sus artículos del 150 al 156
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en sus artículos 85, 110;
- Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 49;
- Ley de Contabilidad Gubernamental, en sus artículos 61 y 79
- Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, NL.,
- La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. INAFED.
- SNG 2030, Visión de Ciudad. San Nicolás de los Garza 2030
- Norma ISO 18091:2019. Gestión de Calidad en Gobiernos Locales.

# PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Contexto Municipal

### Reseña histórica

La historia de San Nicolás de los Garza está estrechamente ligada a los acontecimientos derivados de la fundación de Monterrey, ocurrida el 20 de septiembre de 1596.

La capital de Nuevo León fue asentada por tercera ocasión y en definitiva por Diego de Montemayor, quien, acompañado de doce familias anteriormente vecindadas en Saltillo, emprendió la exploración de estas tierras con el propósito de poblarlas. Diego Díaz de Berlanga fue el redactor del Acta Oficial de la Fundación de Monterrey.

El jefe de cada una de las doce familias recibió al paso del tiempo una porción de tierra para que la habitara, poblara y trabajara. Por esos tiempos, las concesiones de propiedades se hacían a través de “mercedes”, que eran medidas en “caballerías de tierra” o “sitios de ganado mayor”. Una “caballería de tierra” era el equivalente a 10,41 kilómetros cuadrados, y un “sitio de ganado mayor” incluía 17,49 kilómetros cuadrados.

Cabe destacar que una merced de tierra era acompañada por “encomiendas de indios”, es decir que a cada poblador se le asignaba alguna cantidad de indígenas para que se sirviera de ellos, pero también y sobre todo para que los educara, “civilizara” y evangelizara.

En aquellas propiedades se establecían haciendas, estancias o rancherías, que al paso de los años se convirtieron en los pueblos, villas y posteriormente en los municipios que hoy conocemos.

De los jefes de las doce familias fundadoras de Monterrey, tres recibieron mercedes de tierras en la región donde

hoy se extiende el industrioso y progresista municipio de San Nicolás de los Garza.

Una de esas concesiones la recibió Diego Díaz de Berlanga y corresponde al área donde actualmente se encuentra la cabecera municipal, que pronto fue conocida por los alrededores como Estancia de Diego Díaz de Berlanga.

Es importante mencionar que, aunque en nuestro municipio no hubo una fundación propiamente, se ha tomado como fecha conmemorativa de su constitución formal el 5 de febrero de 1597, ya que fue el día en que tomó posesión de sus tierras Diego Díaz de Berlanga, considerado como el fundador del municipio.

Colindante con la propiedad de Díaz de Berlanga estaba la de Domingo Manuel, que fue convertida en una hacienda de labor, conocida desde aquellos tiempos como Hacienda de Santo Domingo.

El tercer territorio mercedado en esta zona perteneció a Pedro Íñigo, aunque es necesario aclarar que a él no se le identifica como poblador, sino como simple propietario de tierras. Estas tres propiedades pasaron por una larga historia de cambios de dueños y acontecimientos sociales y políticos, hasta que finalmente se convirtieron en la orgullosa y próspera ciudad de San Nicolás de los Garza.

Considerado como fundador de la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Diego Díaz de Berlanga es sin duda alguna uno de los personajes más trascendentales en la historia de nuestra ciudad.



En el primer ayuntamiento de la ciudad establecido en 1596, fue regidor junto con Juan Pérez de los Ríos y Diego Maldonado, y también fue asignado al cargo de escribano público. Fungió como asistente del gobernador Diego de Montemayor en todos los actos oficiales, y junto con él autorizó las mercedes de solares y tierras de labor concedidas a los primeros pobladores de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

Diego Díaz de Berlanga estuvo casado con Mariana Díaz, quien quedó como administradora de la propiedad cuando él murió en el año 1605, y la mantuvo en su poder alrededor de 30 años más, hasta que finalmente la vendió al capitán Pedro de la Garza.

Esa fue la razón de que, a partir de 1635, la propiedad fuera identificada por los pobladores de la región como Estancia de Pedro de la Garza o Estancia de los Garza o Estancia de los Garzas.

Asimismo, mucho antes de ser una villa o ciudad, la propiedad fue conocida como San Nicolás de los Garza, y la razón es que desde tiempo atrás, los colonos de la finca empezaron a honrar a San Nicolás de Tolentino, a quien convirtieron en su Santo Patrón. De este modo, el nombre se formó con la advocación religiosa y el apellido de los propietarios.

La administración de la Estancia de San Nicolás de los Garza pasó a manos de su viuda, Inés Rodríguez, quien a su muerte la heredó a su hijo Pedro de la Garza, conocido como El Mozo para distinguirlo de su difunto padre.

Antes que los nuevos colonos llegaran a fundar sus haciendas, estancias y rancherías, los amos y señores de las tierras donde actualmente está enclavado el municipio de San Nicolás de los Garza, eran diversas tribus nómadas de indígenas que no establecían

poblamientos ni echaban raíces en territorio alguno, pero se sentían dueños de toda la región.

## HISTORIA DE SAN NICO

Fundación:

**5 Feb 1597**

Fundador:

**Diego Díaz de Berlanga**

Patrono:

**San Nicolás Tolentino de los Garza  
proviene por Pedro de la Garza**

Iglesia:

**San Nicolás Tolentino: 1857**

Primer Teléfono:

**1929**

Primera Colonia:

**Chapultepec en 1930**

Fecha que se convirtió en Ciudad:

**8 de Mayo y aprobado el 12 de  
Mayo de 1971**

Inauguración de Uanl:

**1961**

Inauguración del Estadio:

**30 Mayo 1967**

Equipo de Fútbol:

**Tigres**



## Escudo



Su diseño se ajusta a las exigencias de la heráldica. Sus trazos tienen significación y simbolismo histórico. Está dividido en cuatro cuarteles:

El cuartel superior izquierdo está dividido en dos partes cuyos elementos representan los escudos de: San Nicolás Tolentino, Santo Patrono del Municipio, sobre un campo azul que simboliza el aire de los metales, significando: justicia, lealtad, alabanza, perseverancia y dulzura.

También se encuentra un lebel de oro en jefe, tal como el Santo Patrono mostraba su escudo de armas, el oro significa la caridad, nobleza, generosidad, soberanía, esplendor y constancia.

Quienes llevan oro en su escudo están obligados a amparar desvalidos, socorrer a los pobres y defender a sus hijos, peleando por ellos hasta la última gota de sangre. Segundo, sobre el campo de gules, representativo del fuego, significando fortaleza, valentía, honor y

vencimiento con sangre, se encuentran en tres paneles de plata bien ordenados que era escudo de Alférez Pedro de la Garza.

La plata representa el elemento agua y significa castidad, templanza, humildad, inocencia, verdad, limpieza, integridad y el vencimiento sin sangre de los enemigos. El cuartel superior derecho está ocupado por el león rampante del escudo del Nuevo Reino de León. El león simboliza espíritu guerrero con las cualidades de vigilancia, dominio, soberanía y bravura.

El cuartel inferior izquierdo está ocupado por el Cerro del Topo Chico en su color natural y frente a él, el templo de San Nicolás Tolentino representando la iniciación cultural en el municipio y simbolizando la pureza e integridad.

El cuartel inferior derecho y sobre un campo en color oro, la antorcha y el átomo simbolizando a nuestra máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ocupando la parte central del escudo y en color acero, un engrane representativo del desarrollo industrial que ha tenido el municipio de San Nicolás de los Garza en épocas contemporáneas.

El marco del escudo pintado en oro viejo, lleva en la parte superior el lema: IN UNUM PROGREDIENTES, redactado en latín como lenguaje representativo de la heráldica al que se ajustó su diseño y cuya traducción al español es: PROGRESANDO EN LA UNIDAD

Como base del escudo, un listón coloreado en oro viejo sobre el que se inscribe el nombre de **San Nicolás de los Garza, N.L.**

## Himno

**Compositor:** José Antonio Villegas  
**Letra:** Heriberto Medina Montelongo  
**Música:** Santiago Yturria

Soy de un Estado valiente, noble y trabajador,  
que quiero con toda el alma, que se llama  
Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, mi gente te bautizó,  
San Nico para la raza, que el acero la formó  
San Nico para la raza, que el acero la formó.

En esta ciudad del norte, dinámica e industrial,  
se tiene amor al deporte y a nuestra Universidad  
bajando por la Joroba voy a los barrios de mi ciudad,  
a la Iglesia, a la Plaza Chica y a la Plaza Principal,  
a la Iglesia, a la Plaza Chica y a la Plaza Principal.

San Nico, San Nico, San Nicolás, te llevo en el alma, te quiero más,  
San Nico, San Nico, San Nicolás, ciudad que trabaja y produce más,

que baila y que se divierte, que siempre dice la verdad,  
que baila y que se divierte, que siempre dice la verdad.

De la música grupera es la reina mi ciudad,  
alegre, franca y sincera, te quiero San Nicolás.  
bajando por la Joroba se oyen guitarras y un acordeón,  
la música de San Nico y de mi Estado, Nuevo León,  
la música de San Nico y de mi Estado, Nuevo León

San Nico, San Nico, San Nicolás, te llevo en el alma, te quiero más,  
San Nico, San Nico, San Nicolás, ciudad que trabaja y produce más,  
que baila y que se divierte, que siempre dice la verdad,  
que baila y que se divierte, que siempre dice la verdad.

San Nico, San Nico, San Nicolás, te llevo en el alma, te quiero más,  
San Nico, San Nico, San Nicolás, ciudad que trabaja y produce más,  
que baila y que se divierte, que siempre dice la verdad,  
que baila y que se divierte, que siempre dice la verdad.  
San Nico, San Nicolás.

## Contexto Geográfico

### Ubicación y límites

San Nicolás de los Garza se encuentra ubicado en el estado de Nuevo León, al noreste de la República Mexicana, formando parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Localizado en las coordenadas del paralelo 25°45' de latitud norte y en el meridiano 100°17' de longitud oeste. Se encuentra a una altitud de 512m sobre el nivel del mar y cuenta con una superficie de 60.83 kilómetros cuadrados. Limita con los municipios de General Escobedo y Apodaca al norte, con los Municipios de Monterrey y Guadalupe al sur, con los Municipios de Apodaca y Guadalupe al oriente y con el Municipio de Monterrey al poniente<sup>1</sup>. San Nicolás cuenta con 412,199 habitantes según el último censo del INEGI 2020.

### Clima

En la parte central del estado de Nuevo León al pie de la Sierra Madre Oriental se registra un clima cálido con temperaturas medias cercanas a los 40 grados centígrados en el mes de mayo y precipitaciones de 550 milímetros anuales. Existen factores adicionales que contribuyen a incrementar las temperaturas en el territorio municipal, como su relativa centralización en una gran superficie urbanizada, la gran concentración de industrias y vehículos automotores en circulación que producen un efecto de "isla de calor". La ausencia casi total de espacio y zonas arboladas, así como de cuerpos de agua en las zonas urbanizadas impiden la reducción de temperaturas promedio y el incremento de humedad ambiental, lo que reduce las

condiciones de confort en las partes centrales, norte y noreste del área metropolitana de Monterrey y específicamente del municipio de San Nicolás de los Garza (INPLADEM, 2010)

### Flora y fauna

Existen muy pocos espacios que contengan asociaciones vegetales en estado original. La vegetación que predomina en San Nicolás de los Garza es la esteparia arbustiva con ejemplares como el mezquite, chaparro prieto, huizache, nopal y granjeno.

En cuanto a la fauna, esta se encuentra casi desaparecida por el avance urbano, sin embargo, se pueden encontrar en algunas áreas semirurales, tejones, liebres, serpientes, roedores, aves e insectos de diferentes especies.

### CONTEXTO GEOGRÁFICO

País: **México**

Estado: **Nuevo León**

Área Metropolitana: **Monterrey**

Gentilicio: **Nicolaíta**

Coordenadas: **25°45'00"N 100°17'00" O / 25.75, -100.28333333**

Superficie: **60.83 km<sup>2</sup>**

Altitud: **512 msnm**

Población: **412,199 hab**

Densidad: **73.67 hab/ha**

Uso horario: **UTC-6**

Moneda: **Pesos**



<sup>1</sup> (ONU-HABITAT, 2021)

## Filosofía Institucional



### VISIÓN 20 -30

En el 2030, San Nicolás de los Garza es una ciudad segura, innovadora, ejemplar, participativa, incluyente, sostenible y resiliente; enfocada en brindar igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de todas las personas mediante un modelo de gobernanza participativa, liderazgo comunitario y corresponsabilidad; orientado por su orgullo, identidad e historia.



### MISIÓN

Consolidar un gobierno íntegro, que genere confianza entre la comunidad gracias a los servicios de calidad que ofrece a todos los ciudadanos, asumiendo el compromiso de mantener a la ciudad y sus habitantes con los mejores estándares en calidad de vida del país.

## Valores del Equipo de Trabajo



### **Trabajo en equipo**

Fomentar y desarrollar el sentido de lealtad, seguridad y compromiso de todos, para lograr los objetivos de la Administración.



### **Calidez humana**

Distinguirse por la cercanía con los ciudadanos e incluirlos en la toma de decisiones.



### **Equilibrio ambiental**

Optimizar el desarrollo de mejores espacios, para mantener una mejor calidad de vida.



### **Bienestar animal**

Trasmitir a la comunidad el compromiso de cuidar a los seres que forman parte de nuestro entorno.



### **Salud**

Fomentar el bienestar de todas las familias mediante programas y campañas que otorguen beneficios para los ciudadanos.

# PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA 2021-2024

## Proceso de elaboración

La Subsecretaría de Planeación Financiera, con la participación de todas las dependencias municipales, dirigió y coordinó el proceso de elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Durante este proceso se realizaron reuniones de trabajo con secretarios, directores y servidores públicos de diferentes niveles administrativos para la recopilación y análisis de la información de cada uno de los temas que integran la administración municipal, de esta manera pudimos definir los diagnósticos y las principales prioridades de la ciudad.

Además, a partir de los compromisos realizados durante la campaña que el alcalde efectuó visitando a las colonias del municipio, se analizaron las problemáticas y temas prioritarios que los ciudadanos le manifestaron durante la campaña y se incluyeron dentro de los rubros correspondientes en este documento.

Por otro lado, la cercanía con la población mediante reuniones vecinales y comités ciudadanos ha ayudado a escuchar las demandas y atender con responsabilidad

las necesidades de los nicolaítas por lo que también han sido tomadas en cuenta para este plan.

Cabe destacar que este Plan Municipal de Desarrollo se ha elaborado tomando en cuenta el panorama sociodemográfico de San Nicolás de los Garza, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020; y principalmente, a partir de la *Visión de Ciudad 2030* realizada por la ONU-Hábitat, donde se llevó a cabo un proceso de participación colectiva: ciudadanía y administración pública, mediante webinars y espacios de inteligencia colectiva que ayudaron a identificar los desafíos y virtudes del territorio. La participación ciudadana siempre ha sido un pilar importante para las decisiones del gobierno municipal y la construcción de sus políticas públicas por lo que la Visión 2030 es un reflejo claro del involucramiento de los ciudadanos que garantiza respuestas apropiadas a las prioridades y demandas de los nicolaítas.

Este documento de visión en el que hemos basado nuestro *Plan*, se presentaron como principales hallazgos las condiciones medioambientales, socioeconómicas y urbanas de la ciudad; en estas áreas se evidencian los principales desafíos y áreas de oportunidad que enfrenta el municipio, de los que se mencionan:

## Principales desafíos y fortalezas de la ciudad<sup>2</sup>

 <p>Territorio ambientalmente vulnerable</p>	 <p>Crecimiento urbano pujante y dinámico</p>
 <p>Movilidad orientada hacia el automóvil</p>	 <p>Comunidad resiliente, unida y participativa</p>
 <p>Salud y calidad de vida urbana</p>	 <p>Economía fuerte con potencial de incluir a todas las personas</p>

Fuente: Visión 2030. ONU Hábitat

A partir de este proceso de elaboración y siguiendo la guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030<sup>3</sup> se establecieron cinco ejes u objetivos estratégicos y 14 programas u objetivos específicos que habrán de guiar las acciones de la administración 2021-2024:

### EJE 1: SAN NICOLÁS SALUDABLE Y CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

Una ciudad con una buena calidad de vida no solo se representa con el acceso de adecuados servicios públicos sino también hace alusión al bienestar humano y social y, por consecuencia, a la promoción de un estilo de vida saludable. Por esta razón el gobierno busca implementar actividades que hagan posible su desarrollo, reforzando la atención de personas en situación de vulnerabilidad para “no dejar a nadie atrás” y que permitan el desenvolvimiento

de un entorno inclusivo y participativo impulsando la cultura, la actividad física y el fortalecimiento a la educación. Es por ello que el eje estará integrado por los siguientes programas u objetivos específicos:

1. SALUD COMO PRIORIDAD
2. BIENESTAR HUMANO Y SOCIAL
3. IMPULSO A LA CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN
4. SERVICIOS PÚBLICOS

### EJE 2: SAN NICOLÁS CUIDANDO TU PLANETA

El cuidado y la protección del medio ambiente son dos aspectos de vital importancia que incrementan su atención en los diversos niveles de gobierno y así trabajar en conjunto generando las acciones requeridas para evitar el

<sup>2</sup> VISIÓN 2030, ONU-HABITAT

<sup>3</sup> INAFED 2020, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-planes-municipales-de-desarrollo-con-el-enfoque-de-la-agenda-2030>



detrimento del medio ambiente. Es prioridad poner énfasis en acciones sustentables y trabajar en busca de un municipio verde, resiliente y responsable que conserve los ecosistemas del entorno, así como generar propuestas que permitan aprovechar de mejor manera la calidad del clima. La promoción de una educación ambiental desde casa coadyuvará a tener un municipio con mejores condiciones de vida en un entorno más saludable. Por lo que este eje contendrá el siguiente programa u objetivo específico:

5. CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

### **EJE 3: SAN NICOLÁS PRODUCTIVO Y PRÓSPERO**

En todo el mundo, la pandemia derivada por el virus de la COVID 19, ha afectado significativamente al sector económico en este sentido, el nivel municipal no se ha quedado atrás de los estándares mundiales. Sin embargo, un fuerte impulso para la promoción del consumo local, el apoyo a emprendedores y a pequeñas y medianas empresas será fundamental para lograr mayor productividad y una reactivación económica local que facilite el acceso a más y mejores oportunidades de vida.

Para lograr la visión de ciudad 2030 es importante promover un crecimiento urbano pujante, ordenado y dinámico que cuente con una adecuada planificación de la infraestructura urbana y promueva una movilidad inclusiva y accesible. Por lo que este eje contendrá los siguientes programas u objetivos específicos:

6. CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL.
7. CIUDAD PRÓSPERA Y CONECTADA.

### **EJE 4: SAN NICOLÁS SEGURO Y EN PAZ**

Un entorno pacífico y seguro es el contexto clave que garantiza y promueve el desarrollo necesario para el crecimiento humano. En este eje buscamos consolidar la seguridad y salvaguardar la integridad de los nicolaítas mediante la diligencia y optimización de mejoras en los programas que suscitan el acceso a una justicia para todos, que garantizan el fortalecimiento de derechos humanos, promoviendo la sana convivencia y fomentando una cultura de paz. Por lo que este eje contendrá los siguientes programas u objetivos específicos

8. SEGURIDAD PÚBLICA
9. CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CÍVICA
10. SALVANDO VIDAS

### **EJE 5: SAN NICOLÁS CON BUEN GOBIERNO**

Un buen gobierno local logra impactos positivos en la vida de sus habitantes. En este eje promoveremos un gobierno ordenado, confiable y transparente; impulsaremos el desarrollo de las capacidades institucionales, administrando adecuadamente los recursos públicos, rindiendo cuentas, cumpliendo con las normativas vigentes y luchando contra la corrupción. Además, reforzaremos la participación ciudadana y fortaleceremos la atención y el diálogo con los nicolaítas brindando un servicio cercano, empático y de excelencia. Por lo que este eje contendrá los siguientes programas u objetivos específicos:

11. FINANZAS SOSTENIBLES Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
12. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANTICORRUPCIÓN.

13. GOBIERNO ORDENADO.  
14. GOBIERNO CERCANO Y ATENCIÓN DE CALIDAD.

### POLÍTICAS TRANSVERSALES

Las políticas transversales buscan implementar estrategias en todas las

formas de actuación gubernamental para asegurar su aplicación por lo que esta Administración Municipal 2021-2024 trabajara con políticas transversales que permitan ser un municipio más participativo e incluyente en todos sus programas de gobierno.

## Matriz de alineación

### Alineación con el plan estatal y nacional de desarrollo







PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN NICOLÁS 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NUEVO LEON 2016-2021*	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MEXICO 2018-2024
1. San Nicolás saludable y con mayor calidad de vida	3.Desarrollo humano y social	II. POLÍTICA SOCIAL (Construir un país con bienestar, Salud para toda la población, Cultura para la paz, para el bienestar y para todos) III. ECONOMÍA (El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.)
2. San Nicolás cuidando el planeta.	4.Desarrollo sustentable	II. POLÍTICA SOCIAL (Desarrollo sostenible)
3. San Nicolás productivo y próspero.	2.Economía incluyente 4.Desarrollo sustentable	II. POLÍTICA SOCIAL (Desarrollo sostenible) III. ECONOMÍA (Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo)
4. San Nicolás seguro y en paz.	5.Seguridad y justicia	I.POLÍTICA Y GOBIERNO(Cambio de paradigma en seguridad)
5. San Nicolás con un buen gobierno.	1.Gobierno eficaz y transparente	I.POLÍTICA Y GOBIERNO (Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad) III. ECONOMÍA (Mantener finanzas sanas)

\*Este documento está alineado al Plan Estatal de Desarrollo Nuevo León vigente 2016-2021, por lo que se realizará la alineación adecuada al nuevo Plan Estatal de Desarrollo una vez publicado oficialmente.

## Alineación con Norma ISO 18091 y la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León / Norma ISO 18091	PMD SAN NICOLAS 2021-2024
1.Desarrollo Institucional para un buen gobierno	Eje 4. San Nicolás seguro y en paz Eje 5. San Nicolás con un buen gobierno
2.Desarrollo Económicamente sostenible.	Eje 3. San Nicolás productivo y próspero
3.Desarrollo social Incluyente	Eje 1. San Nicolás saludable y con mayor calidad de vida
4. Desarrollo ambiental sostenible	Eje 2. San Nicolás cuidando el Planeta

## Alineación con Visión SNG2030 y ODS

PMD 2021-2014	ODS	VISION 2030					
		1. CIUDAD VERDE Y RESILIENTE	2. CIUDAD PRÓSPERA Y DIVERSIFICADA	3. CIUDAD PRÓXIMA Y CONECTADA	4. CIUDAD CULTURAL, VIBRANTE Y PARTICIPATIVA	5. CIUDAD SALUDABLE Y AMIGABLE	6. CIUDAD INCLUSIVA E IGUALITARIA
1. San Nicolás saludable y con mayor calidad de vida <b>PERSONAS</b>					X	X	X
2. San Nicolás cuidando el planeta. <b>PLANETA</b>		X		X			X
3. San Nicolás productivo y próspero. <b>PROSPERIDAD</b>			X	X	X		
4. San Nicolás seguro y en paz. <b>PAZ</b>						X	X
5. San Nicolás con un buen gobierno. <b>ALIANZAS</b>			X	X			
Políticas Transversales San Nicolás Participativo e incluyente					X		

## EJES RECTORES



**EJE 1**  
**San Nicolás saludable y con mayor  
calidad de vida**



**EJE 2**  
**San Nicolás cuidando el Planeta**



**EJE 3**  
**San Nicolás productivo y próspero**



**EJE 4**  
**San Nicolás seguro y en paz**



**EJE 5**  
**San Nicolás con un buen Gobierno**

# EJE 1: SAN NICOLÁS SALUDABLE Y CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

## DIAGNÓSTICO

### SALUD COMO PRIORIDAD

El acceso a la salud se considera un derecho fundamental de los seres humanos. Una persona con un sistema de salud óptimo asegura la posibilidad de mejores rendimientos sociales, educativos y laborales.

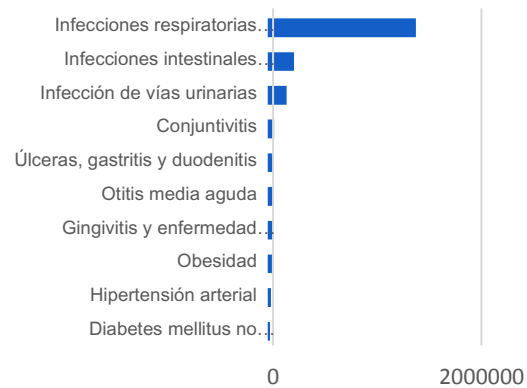
De acuerdo con el último Censo del INEGI 2020, la población total del municipio de San Nicolás es de 412,119 personas de las cuales el 84.51% se encuentra afiliada al sector salud de este porcentaje el 57% es atendida por Seguro Social y sólo el 15.49% de la población (63,754 nicolaítas) no cuenta con acceso a servicios de salud.

En el mismo censo refleja que las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (231 mil personas), consultorio de farmacias (75,900 personas) y 45, 900 fueron atendidas en otro lugar.

En el mismo año, los sistemas de salud que agruparon mayor número de personas fueron Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) agrupando a 285 mil personas y sistemas de salud no especificados fueron 45,700 personas.

Respecto a las causas de enfermedad general presentadas en Nuevo León durante el 2019, se observan en la siguiente gráfica las primeras diez enfermedades que fueron principalmente las infecciones respiratorias, infecciones intestinales, infección de vías urinarias por mencionar algunas.

Gráfica 1 Principales causas de enfermedad general en Nuevo León



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud, recuperado de: [https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2019/principales/estatal\\_institucion/nl.pdf](https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2019/principales/estatal_institucion/nl.pdf)

La Dirección General de Salud del Gobierno de San Nicolás ofrece consultas y exámenes clínicos a la ciudadanía para promover la prevención y el acceso a la Salud. Dentro de los servicios otorgados se encuentra: aplicación de vacunas diversas, exámenes de prevención de cáncer en la mujer y el programa de Planificación familiar. Así mismo se ofrecen brigadas de salud, de prevención de adicciones, entre otras.

Otro tema a considerar es que, a nivel general municipal, la densidad de médicos en el municipio se encuentra por debajo de los niveles óptimos en los resultados CPI, lo cual significa que es un tema que también hay que priorizar para que más adelante no se convierta en un problema mayor. (ONU-Hábitat).

San Nicolás de los Garza, cuenta con 11 centros públicos de Salud para atender a la población, indicados en la siguiente tabla:

Tabla 1 Directorio de Centros de Salud del Estado de Nuevo León ubicados en San Nicolás<sup>4</sup>

#	Clave única de CS	Colonia	Dirección	Teléfono	Horario	Servicios ofrecidos
1	NLSSA004080	C.S.U. ANDALUCIA	Córdoba S/N, Col. Andalucía, San Nicolás de los Garza, C.P. 66470	01 (81) 81410880	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
2	NLSSA004051	C.S.U. AÑO DE JUÁREZ	Emiliano Zapata No. 304, Col. Año de Juárez, San Nicolás de los Garza, C.P. 66460	01 (81) 80570393	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
3	NLSSA004150	C.S.U. CARMEN ROMANO	Finlandeses No. 728, Col. Carmen Romano, San Nicolás de los Garza, C.P. 66444	01 (81) 83531750	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.	Consulta General Externa, Clínica de Heridas, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Estomatología, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud, Psicología, Servicios Amigables.
4	NLSSA004092	C.S.U. CONSTITUYENTES DEL 17	Nicéforo Zambrano No. 130, Col. Constituyentes del 17, San Nicolás de los Garza, C.P. 66410	01 (81) 14040218	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
5	NLSSA004145	C.S.U. FOMERREY XIII	Malinche No. 400, Col. Valle de las Granjas, San Nicolás de los Garza, C.P. 66480	01 (81) 81421323	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Estomatología, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
6	NLSSA004104	C.S.U. FOMERREY XXX	Cobre y Platino S/N, Col. Valle del Mezquital, San Nicolás de los Garza, C.P. 66447	01 (81) 81050894	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Estomatología, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
7	NLSSA004116	C.S.U. FOMERREY XXXIV	Dr. Francisco Servero S/N, Col. Valle de Santo Domingo, San Nicolás de los Garza, C.P. 66430	01 (81) 80570593	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Estomatología, Farmacia, Inmunizaciones, Nutrición, Promoción y Educación para la Salud.
8	NLSSA004063	C.S.U. FRANCISCO VILLA	Francisco Villa No. 401, Col. Francisco Villa, San Nicolás de los Garza, C.P. 66430	01 (81) 80571458	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
9	NLSSA004121	C.S.U. MIGUEL ALEMÁN	Calle 13 y Calle 16 S/N, Col. Miguel Alemán, San Nicolás de los Garza, C.P. 66470	01 (81) 14310491	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Estomatología, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
10	NLSSA004075	C.S.U. NUEVO MEZQUITAL	Ladrillera y Tubacero No. 400, Col. Nuevo Mezquital, San Nicolás de los Garza, C.P. 66440	01 (81) 13643008	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.
11	NLSSA014913	C.S.U. PEÑA GUERRA	Antonio I. Villarreal No. 303, Col. Peña Guerra, San Nicolás de los Garza, C.P. 66490	01 (81) 83340696	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30hrs.	Consulta General Externa, Curaciones e Inyecciones, Detección Oportuna de Enfermedades, Farmacia, Inmunizaciones, Promoción y Educación para la Salud.

Fuente: Directorio de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/directorio-de-centros-de-salud>

<sup>4</sup> Directorio de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/directorio-de-centros-de-salud>

En cuanto a índices sobre enfermedades virales, solo en el tercer trimestre del año 2020 se detectaron 29 casos de Dengue, Zika o Chikunguya. En 2021 en el mes de noviembre se detectó un nuevo contagio. Aunque el índice de casos reportados ha ido disminuyendo considerablemente, las campañas para prevenir los contagios no han cesado: en 2020 se beneficiaron a aproximadamente 39 mil personas y en lo que va de este 2021 se ha brindado apoyo a más de 23 mil habitantes del municipio de diversa índole desde entrega de información/abate necesaria y pertinente y apoyos en situaciones específicas como fumigaciones y descacharrización, para evitar el criadero y la propagación de mosquitos causantes de enfermedades respiratorias como el Dengue, Zika y Chikunguya.

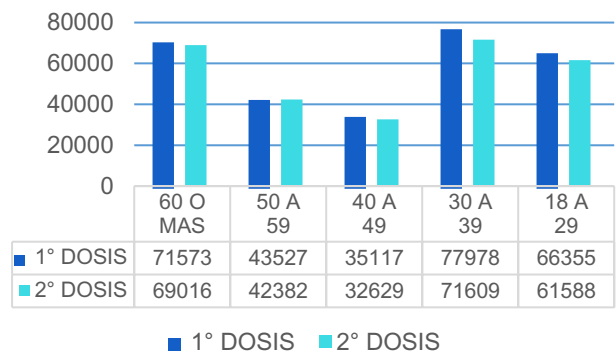
Por otro lado, desde el año 2020, el mundo ha sufrido múltiples consecuencias derivado a la pandemia por Covid-19, que no solo ha afectado temas de salud, pues este detrimento ha impactado en temas sociales, económicos, culturales y ambientales. Esto ha ocasionado grandes retos a los gobiernos a nivel nacional, estatal y municipal. Todos los niveles de gobierno han buscado y ofrecido diversas opciones de salud que mitiguen la propagación de este virus, así como atenuar los efectos de la pandemia en todos los demás sectores que afectan a la población, sin embargo, es un tema que debemos seguir reforzando y estar alertas de nuevas variantes.

El municipio de San Nicolás de los Garza se encuentra entre las cuatro ciudades con más números de contagios, después de Monterrey, Guadalupe y Apodaca; en quinto lugar, se encuentra General Escobedo.

Al inicio del año 2021, el Gobierno Federal comenzó a realizar campañas de vacunación junto con el apoyo del Gobiernos estatales y locales. En el municipio de San Nicolás se aplicaron 294,866 vacunas contra la Covid-19 durante el primer semestre del año, aplicando vacunas de AstraZeneca, Sinovac y Pfizer a ciudadanos mayores de 30 años, en diversos puntos de la Ciudad.

Al corte del 30 de octubre el municipio ya había terminado de realizar las campañas de vacunación de ambas dosis a todas las personas mayores de 18 años.

*Gráfica 2 Aplicación de primera y segunda dosis de Vacunas Covid-19 en San Nicolás*



*Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Salud del Municipio de San Nicolás*



## BIENESTAR HUMANO Y SOCIAL.

San Nicolás de los Garza es uno de los municipios de Nuevo León que se ha mantenido, durante los últimos 20 años, entre las alcaldías con menor rezago social. Actualmente se localiza entre los diez municipios con muy bajo rezago social a nivel nacional. En el año 2020 se colocó en el cuarto lugar con un índice de -1.460 (CONEVAL, 2020).

Tabla 2 Índice de Rezago Social de San Nicolás 2000-2021

Año	IRS
2000	-2.384
2005	-1.997
2010	-1.844
2015	-1.583
2020	-1.46

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la CONEVAL. Recuperados de: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)

Tabla 3 Diez municipios con menor rezago social, 2020

Entidad	Municipio	IRS	Grado de rezago social
Ciudad de México	Benito Juárez	-1.550	Muy bajo
Nuevo León	Apodaca	-1.506	Muy bajo
México	Coacalco de Berriozábal	-1.464	Muy bajo
Nuevo León	San Nicolás de los Garza	-1.460	Muy bajo
Ciudad de México	Coyoacán	-1.451	Muy bajo
Ciudad de México	Miguel Hidalgo	-1.425	Muy bajo
México	Cuautitlán	-1.418	Muy bajo
Nuevo León	Guadalupe	-1.412	Muy bajo
Ciudad de México	Cuauhtémoc	-1.407	Muy bajo
Ciudad de México	Azcapotzalco	-1.391	Muy bajo

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_04\\_INDICE\\_REZAGO\\_SOCIAL\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_04_INDICE_REZAGO_SOCIAL_2020.pdf)

La población de San Nicolás de los Garza comparando con el 2010 ha decrecido un -7.01%. Esto tal vez se deba a que el movimiento migratorio ha sido más frecuente: los jóvenes que buscan otras posibilidades de vivienda en otro municipio por falta de espacio en nuevas viviendas como personas que llegan a San Nicolás a vivir. Según el Censo 2020<sup>5</sup> la población con lugar de residencia en marzo 2015 distinta a la actual es el 7.0% de la población. Los principales motivos para la movilidad territorial son el trabajo, la familia, los estudios y la inseguridad. Por otro lado, la inmigración extranjera ha provenido principalmente de Estados Unidos (714 personas), Venezuela (329 personas) y Honduras (216 personas).

Cabe mencionar que en este censo se registró que el 0.43% de la población total del municipio de San Nicolás hablan lengua indígena, de la cual el 0.40% de los hablantes de lengua indígena no hablan español. Entre las lenguas indígenas más frecuentes declaradas están: náhuatl (710 habitantes) y huasteco (361 habitantes). Además, el 2.24% de la población nicolaíta se considera afroamericana o afrodescendiente.

En relación con las estadísticas de discapacidad, en el 2020, el 4.3% de la población total registraron padecer alguna discapacidad, siendo los adultos de 60 años y más los que presentan mayor porcentaje con el 13.7% del total de la población con discapacidad. Así mismo las principales discapacidades presentes en la población de San Nicolás de los Garza fueron discapacidad física (9.86 mil personas), discapacidad visual (6.21 mil personas) y discapacidad motriz (4.4 mil personas).

### Niños, niñas y adolescentes

San Nicolás cuenta con la Casa de Bienestar Infantil y el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA donde se da refugio y protegen los derechos de los menores en situación de vulnerabilidad. En el 2020, 796 personas fueron recibidas y canalizadas; durante el primer semestre del 2021 suman ya 487 personas que han recibido apoyo. Estas cifras reflejan la necesidad de mantener los programas que garanticen la atención y el respeto de sus derechos.

Las oficinas de SIPINNA se encuentran ubicadas en Jorge González Camarena 125, Cedeco, 66412 San Nicolás de los Garza, N.L., México 8181581390 y el Centro de Bienestar Infantil se encuentra ubicado en Laguna de San Pedro #211, esquina Av, San Nicolás, Colonia las Puentes 2do sector.

### Mujer

Históricamente las mujeres han vivido una situación evidente de desventaja frente a los varones. Las cifras de vulnerabilidad aumentan cuando nos referimos a mujeres dedicadas al hogar, mujeres jóvenes, mujeres adultas mayores, mujeres niñas y, tristemente, mujeres pobres.

La discriminación de género es un tema muy pronunciado en todo el mundo y en México no se da la excepción. Aunque durante los últimos años se han hecho grandes luchas en cambiar la legislación pidiendo cuotas de género y exigiendo a empresas incluir más mujeres en sus fuerzas laborales, la realidad es que en los índices de violencia están las mujeres, en las estadísticas de desempleo se encuentran las mujeres y gran parte de los problemas sociales, económicos o políticos son más mujeres las

involucradas y afectadas directa o indirectamente (CONAPRED)<sup>5</sup>

En San Nicolás el 50.8% de la población total, es decir, 209,241 personas son mujeres, concentrado el mayor índice de población entre los rangos de 20 a 24 años, 25 a 29 años y 55 a 59 años.

Para el municipio de San Nicolás es indispensable e importante consolidar estrategias que involucren las condiciones necesarias para que las mujeres nicolaítas participen en igualdad de condiciones y toma de decisiones en todos los ámbitos de su entorno.

Por eso para San Nicolás incrementar el número de mujeres empoderadas, autosuficientes y fortalecidas son prioridades del gobierno, ya que las mujeres nicolaítas siempre han sido un pilar importante dentro de la participación ciudadana. Requerimos de mujeres con mayor autonomía y con reconocimiento para consolidar el sector económico, establecer sociedades más estables y justas; alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente. Al mejorar la calidad de vida de las mujeres, fortalecemos la de los hombres, las de las familias y de las comunidades. (ONU MUJERES).

### Adultos Mayores

En México se considera el término de adultos mayores a las personas que cuenten con sesenta años o más de edad, mujeres y hombres que conservan grandes experiencias de vida y que sin duda son miembros fundamentales para la unión familiar y la formación de valores. Sin embargo, ésta es una etapa donde las personas comienzan a presentar

<sup>5</sup> CONAPRED. Mujeres el sector de la población más afectado. Recuperado de:

[https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=258&id\\_opcion=&op=447](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=258&id_opcion=&op=447)

condiciones de vulnerabilidad física, social y económica.

Para el gobierno municipal siempre ha sido de gran interés e importancia impulsar acciones que fomentan el desarrollo integral de las personas adultas mayores, es por ello que realiza actividades de recreación y de atención integral en los diferentes centros comunitarios situados en el municipio, así como en el Centro Gerontológico.

En el año 2020, se favoreció a 9,519 adultos mayores con despensas; al mismo tiempo se colabora con el DIF Nuevo León, específicamente con el programa ASAPAP que este mismo año entregó 11,926 despensas.

Sin embargo, actualmente San Nicolás de los Garza cuenta con 83,997 personas adultas mayores, (según el Censo 2020 del INEGI), y que representa el 20.4% de la población. De este porcentaje el 54% son mujeres y el 46% hombres. Un dato a destacar es que uno de los rangos con mayor población del último censo es la población de 55 a 59 años (30,307 habitantes, 7.3% de la población total), esto quiere decir que en los próximos cinco años habrá una mayor cantidad de adultos mayores. Se estima que para el 2030 la población del adulto mayor crezca un 85 % a la que presentamos ahora.

La esperanza de vida de San Nicolás de los Garza es de 73.19 años, el crecimiento de la longevidad de la población ha sido resultado de las mejores condiciones de acceso a los servicios de salud, reducción de la mortalidad, avances tecnológicos y transformaciones socioculturales.

Es así, como uno de los grandes retos que tiene esta administración es adoptar políticas públicas municipales que respondan al nuevo panorama

demográfico y que garanticen el bienestar de las personas adultas mayores.

El municipio está pasando por un envejecimiento poblacional y este acontecimiento genera grandes desafíos que tanto el mercado laboral, la sociedad, como la administración gubernamental actual deben enfrentar, al responder la demanda de bienes y servicios.

Por lo que esta nueva administración está comprometida en impulsar programas y políticas que beneficien a este sector de la población, creando el Centro Gerontológico con el fin de promover el envejecimiento activo y creativo para las personas adultas mayores, mejorando las oportunidades del bienestar físico, social y mental que contribuya la calidad de vida en la vejez y fortaleciendo la participación e inclusión en la esfera económica y social de la vida colectiva. Igualmente, se está trabajando para construir el Reglamento Municipal para las Personas Adultas mayores que establezca los lineamientos y ordenamiento legales que asegure el ejercicio de los Derechos de los Adultos Mayores.

### Jóvenes

De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999, se considera joven a toda persona cuya edad comprende entre los 12 y los 29 años de edad. (CONEVAL) Mientras que las Naciones Unidas considera a los jóvenes entre 15 y 24 años de edad. (ONU)

San Nicolás cuenta con 98,574 personas entre los 15 a 29 años de edad, lo que representa el 23.9% de la población total, siendo de los rangos de edad con mayor concentración poblacional los de 20 a 24 años (35,622 habitantes) y 25 a 29 años (34,310 habitantes), siendo el 52%

hombres y el 48% mujeres. (INEGI: Censo 2020)

De esta manera, observamos como el tema de los jóvenes es importante para tomar en cuenta en las políticas públicas municipales.

La educación y el desarrollo de los jóvenes es un tema que San Nicolás promueve apoyándolos con asesorías académicas para el ingreso tanto al bachillerato como a la universidad, así como generando recursos para que continúen con sus estudios y se desarrollen profesionalmente. Se han firmado convenios con escuelas privadas de nivel superior y se han creado becas para estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución ubicada en el municipio. En el 2020 se apoyaron a 1,896 estudiantes y en el 2021 a corte del 30 de septiembre a 2163 jóvenes,

Los jóvenes son una fuerza para el desarrollo de la comunidad y agentes de cambio por lo que San Nicolás ha promovido la participación juvenil mediante el Consejo Ciudadano para la juventud donde se discuten temas y propuestas para enfrentar los desafíos de la ciudad. Se han destacado propuestas como las bibliotecas buzones instaladas en los parques municipales y temas a favor del medio ambiente, además de la realización de muchos eventos con causa en apoyo a grupos que situación de vulnerabilidad.

Gracias al impulso y la creatividad de jóvenes se han suscitado los estilos de vida saludable, con el programa “Adiós Gordito”, promovido por la dirección de juventud en apoyo de la Dirección General de Salud y el Instituto de Cultura Física y Deporte del municipio de San Nicolás. Este programa convoca a ciudadanos y jóvenes que sufren de

sobrepeso, a participar en sesiones de entrenamientos físicos y con acompañamiento nutricional. Con este programa se mejora la calidad de vida no sólo de los participantes en el programa sino también de la familia y el círculo de amigos que los rodean.

### Bienestar Animal

"La grandeza de una Nación y su progreso moral se puede juzgar por la forma en que son tratados sus animales" (Mahatma Gandhi)

San Nicolás de los Garza se privilegia por respetar y conservar con dignidad a todos los seres vivos, nuestro municipio está comprometido con la protección y el bienestar de los animales, fomenta un trato digno y respetuoso, legisla para lograrlo y promueve el cuidado de los animales de compañía para que en conjunto gocemos de una convivencia responsable.

En los últimos tres años se han realizados cinco campañas masivas de esterilización en conjunto con asociaciones civiles como Prodan, Cultura Perrona, Huaperros y el Colegio de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies del Estado (COMVEPE), realizando más de 5200 cirugías sin costo.

La Dirección de Bienestar Animal cuenta con el programa gratuito de CASA Móvil a tu colonia con más de 458 cirugías desde el 2020. Las cirugías de esterilización se ofrecen a bajo costo en nuestras instalaciones con un alcance de más de 2200 cirugías, finalizando el 2021 con 7940 esterilizaciones entre perros y gatos del municipio y sus alrededores, contribuyendo al esfuerzo constante de evitar animales no deseados, abandonados y/o en situación de calle.

Además de realizar campañas de Vacunación antirrábica con la Secretaria

de Salud del Estado de Nuevo León del 2019 al 2021 completando 10,961 animales vacunados. También se realizan eventos y promoción a la concientización sobre el cuidado animal y adopción responsable.

El municipio de San Nicolás de los Garza cuenta con el reglamento para la tenencia y protección de animales domésticos. Este reglamento está alineado a la Ley de protección y bienestar animal para la sustentabilidad del estado de Nuevo León.

Tabla 4 Directorio de Centros de atención para animales

CENTRO	DIRECCIÓN	SERVICIOS
<b>Centro de Control Canino y Felino San Nicolás</b>	Anillo Periférico S/N entre Priv. Encino y Fortín de las Flores, Col. Díaz Ordaz. Horario: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Sábados de 8:00 a 13:00 hrs	Vacunación antirrábica. Atención de reportes. Redadas Vigilancia de perro agresor. Donación de animales de compañía
<b>CASA de Bienestar Animal</b>	Av. López Mateos Km. 2.5 Col. Lagrange (antigua Unidad Deportiva Oriente). Teléfono: 8181-581218 Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Sábados de 8:00 a 12:00 hrs.	Cirugías de esterilización. Vacunación antirrábica. Aplicación de antibiótico. Examen de laboratorio biometría hemática completa. Raspado cutáneo. Examen de laboratorio perfil bioquímico. Rayos X. Consulta médica veterinaria. Examen de copro. Atención a reportes de maltrato animal. Programa de adopciones.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano

## IMPULSO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN

Un municipio con amplios espacios limpios, abiertos y seguros ofrece que sus habitantes se sientan con la confianza e inquietud de hacer del paseo un tiempo de placer y disfrute. Los parques, y áreas concurrentes de San Nicolás de los Garza lo distinguen como un ayuntamiento amable con el entorno propicio de integrar tanto el deporte como las actividades artísticas y culturales al aire libre. Nuestro municipio siempre ha apostado a la cultura, al deporte y a la educación; no obstante, estos últimos dos años de pandemia con la consigna “Quédate en casa” disminuyó drásticamente actividades al aire libre para asegurar un bienestar de la población. Sin embargo, el deseo de acompañar a los nicolaítas desde casa y al alcance de su mano, el gobierno municipal impulsó y apoyó un sin número de actividades, cursos, seminarios, talleres, clases, así como diversos tipos de capacitaciones. Todo esto haciendo uso de la tecnología y los diferentes medios y aplicaciones como las de redes sociales.

### **Cultura**

Desde el mes de marzo de 2020, hasta agosto del 2021 se realizaron 366 transmisiones en línea de cursos, clases, talleres y clústeres, mismos que se ofrecían anteriormente de manera

presencial, dichos eventos tuvieron un alcance de más de 3,334,873 de visitas en los 17 meses, durante este tiempo se han realizado más de 35 eventos sobre artes plásticas, fotografía, marionetas, por mencionar algunas.

Las actividades en conchas acústicas con presentaciones artísticas se retomaron en este año 2021 paulatinamente de manera híbrida (presencial y en línea).

Una de las expresiones que se ha estado fomentado está relacionada con la creación de murales en diversas calles del municipio. El integrar diversos colores, temas y texturas en los distintos muros de las calles y avenidas más transitadas del municipio es un medio para robustecer la expresión creativa de artistas locales, así como de los nicolaítas. Se crearon 222 nuevos murales distribuidos en el municipio. Algunos de los murales nuevos que podemos apreciar en las avenidas son el resultado de un concurso de dibujo sobre la visión de los ciudadanos sobre el entorno municipal.

Actualmente el municipio ofrece 18 espacios públicos culturales, entre los que se encuentran conchas acústicas, salones de eventos, auditorios y el teatro de la ciudad, sitios que estratégicamente acompañan diversas zonas y áreas específicas de la ciudad.

Tabla 5 Directorio de Espacios Culturales en el Municipio de San Nicolás

NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIOS	TELEFONO
<b>MUSAN</b>	AV. DE LA JUVENTUD S/N COL. POTRERO ANÁHUAC	LUN A VIE 8:00 A 16:00	82865503
<b>CENTRO CULTURAL LA PÈRGOLA</b>	SALVADOR RUEDA 201 COL. ANÁHUAC	LUN A VIE 8:00 A 16:00	83322104
<b>CENTRO CULTURAL CONST. DE QUERÉTARO</b>	HERIBERTO JARA S/N COL. CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO SECTOR 1	LUN A VIE 8:00 A 16:00	83945770
<b>CENTRO CULTURAL FRANCISCO G. SADA</b>	MONTE ALPES S/N COL. FRANCISCO G. SADA	LUN A VIE 8:00 A 16:00	83941300
<b>CENTRO DE ARTE URBANO</b>	CEREZOS S/N COL. HACIENDA LOS MORALES	LUN A VIE 8:00 A 16:00	
<b>TEATRO DE LA CIUDAD</b>	REPÚBLICA MEXICANA 1104 COL. JARDINES DE SAN NICOLÁS	LUN A VIE 8:00 A 16:00	83134291
<b>AUDITORIO PEDRO VARGAS</b>	ARTURO B. DE LA GARZA 610 COL. CEDECO	LUN A VIE 8:00 A 16:00	83134291
<b>AUDITORIO ANASTASIO VILLARREAL</b>	AV. LAS PUENTES S/N COL. LAS PUENTES 6TO SECTOR	LUN A VIE 8:00 A 16:00	83134291
<b>MUSAN EVENTOS</b>	AV. DE LA JUVENTUD S/N COL. POTRERO ANÁHUAC	LUN A VIE 8:00 A 18:00	8117998214
<b>MUSAN EVENTOS FLOR DE LIZ</b>	MONTES APENINOS 221-S COL. FCO. G. SADA	PREVIA CITA	8117998214
<b>CONCHA ACÚSTICA CASA BLANCA</b>	CAMINO A APODACA COL. JARDINES DE CASA BLANCA		83134291
<b>CONCHA ACÚSTICA LOS ÁNGELES</b>	PALERMO COL. INFONAVIT LOS ANGELES 1ER SECTOR		83134291
<b>CONCHA ACUSTICA NUEVO PERIFÉRICO</b>	JUAN PABLO SEGUNDO COL. NUEVO PERIFERICO		83134291
<b>CONCHA ACUSTICA PARQUE JESÚS HINOJOSA</b>	AV. LAS FLORES COL. LOS REALES		83134291
<b>CONCHA ACÚSTICA PLAZA BENITO JUÁREZ</b>	AV. JÚAREZ COL. CENTRO		83134291
<b>CONCHA ACÚSTICA LAS PUENTES</b>	CALLE 25 COL. RESIDENCIAL LAS PUENTES		8313-4291

Fuente: Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás

## Deporte

El Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás es el área encargada de desarrollar y crear las políticas deportivas en el municipio. Sabemos que aunado al eje de salud, el deporte es el encargado de brindar bienestar físico y mental y por ende emocional. El ayuntamiento, conocedor de la necesidad de un entorno saludable, ha impulsado tanto a

deportistas como a la ciudadanía a fortalecer y continuar con actividades físicas en espacios adecuados y pertinentes para ello.

San Nicolás cuenta con 15 unidades deportivas en diferentes colonias del municipio, en las que se ofrecen diversas actividades deportivas para toda la población, así mismo 10 de estas unidades cuentan con alberca para

diversificar la recreación y la activación física.

La Pandemia generada por el Covid-19 el año 2020 exigió que las actividades masivas fueran canceladas por lo que de manera alterna se implementó el programa deportivo “Quédate en casa” que se transmitió vía Facebook. Este programa logró un alcance de más de seis mil personas, además se realizaron clases a través de *Zoom* como las de deporte adaptado, en las que se busca incluir la activación física para personas con alguna discapacidad. A partir del primer semestre del 2021 se fueron reactivando las clases en unidades deportivas, de ahí que se hayan realizado ya 285 actividades.

En cuanto a las competencias deportivas, se logró realizar cuatro eventos durante el 2020, antes de la comenzar la pandemia; y, durante el primer semestre del 2021, se ejecutaron 78 eventos de ligas deportivas (fútbol, basquetbol y voleibol), lo cual representa una disminución del 80% de eventos respecto al año 2019.

Durante el 2020, por concepto de la pandemia, se canceló la temporada acuática; sin embargo, en el 2021 se reintegró esta actividad con las medidas pertinentes lo que trajo consigo que, en el primer semestre, se registraran 2665 usuarios en seis de las 10 albercas municipales activas. En comparación con el 2019, hubo una disminución del 82% de asistentes.

Tabla 6 Directorio de Unidades Deportivas en el Municipio

	DEPORTIVOS	DIRECCION	ACTIVIDADES	HORARIO	CON ALBERCA
1	MARIO J. MONTEMAYOR	AV LAS FLORES Y JUAN MONTEMAYOR, COL. LOS MORALES	NATACION, AQUAEROBICS, PENTATLON, KARATE, FUTBOL SOCCER, TAEKWONDO, JUDO, BOX, VOLEIBOL, BASQUETBOL.	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
2	UNIDAD DEPORTIVA REVOLUCION	PICO SORATA S/N COL. LAS PUENTES 10 SECTOR	VOLEIBOL, AEROBICS, BAILOTERAPIA, KARATE, ESGRIMA, JUDO, FRONTON, GIMNASIA ARTISTICA, BASQUETBOL	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
3	JESUS HINOJOSA	AV LOS REALES S/N COL. LOS REALES	RITMOS LATINOS, KARATE, YOGA, TAI-CHI, TAEKWONDO, ESGRIMA, BASQUETBOL, VOLEIBOL, FUTBOL SOCCER, NATACION.	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
4	OSWALDO BATOCLETTI	ARTURO B DE LA GARZA Y PLUTARCO ELIAS CALLES 1600, COL VALLE DORADO	ATLETISMO, GIMNASIA ARTISTICA, BOX, KARATE, JUDO, TAEKWONDO, TAI-CHI, VOLEIBOL, NATACION	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
5	ROBERTO HDZ JR	AV ACERO S/N, COL. MEZQUITAL	KARATE, AEROBICS, LUCHA, VOLEIBOL, BOX, TAEKWONDO, HANDBALL	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
6	UNIDAD LABORAL	ARTICULO 123 #400, COL. UNIDAD LABORAL 1 SECTOR	BOX, KARATE, HANDBALL, Y ACTIVACION FISICA. *TEMPORALMENTE SIN ACTIVIDADES *	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
7	CONTITUYENTES DE QUERETARO 1-3	AV CONDUCTORES S/N, COL. CONSTITUYENTES DE QUERETARO 1 SECTOR	RITMOS LATINOS, GIMNASIA ARTISTICA, KARATE, LUCHA OLIMPICA, NATACION.	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
8	MIGUEL ALEMAN	CALLE 14 S/N, COL. MIGUEL ALEMAN	FUTBOL SOCCER	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓



	DEPORTIVOS	DIRECCION	ACTIVIDADES	HORARIO	CON ALBERCA
9	UNIDA DEPORTIVA ANAHUAC	RUBEN DARIO #900, COL. ANAHUAC	AEROBICS, AJEDREZ, BASQUETBOL, GIMNASIA ARTISTICA, TENIS, PATINES, TAEKWONDO, TENIS DE MESA, VOLEIBOL	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
10	UNIDAD DEPORTIVA MIRADOR	AV SENDERO DIVISORIO S/N, COL. MIRADOR	JUDO, TAEKWONDO, KARATE, BASQUETBOL, VOLEYBOL, RITMOS LATINOS, NATACION ARTISTICA	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	✓
11	BOSQUES DEL NOGALAR	OSLO Y VIENA S/N, COL. BOSQUES DEL NOGALAR	TEMPORALMENTE SIN ACTIVIDADES		
12	CONSTITUYENTES DE QUERETARO 5-6	PROL. CHURUBUSCO S/N, COL. CONSTITUYENTES DE QUERETARO, 6 SECTOR	BASQUETBOL, KARATE, LUCHAS ASOSIADAS, HALTEROFILIA	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	
13	JOSE NAVARRO	BENITO JUAREZ S/N, COL. CENTRO SAN NICOLAS	BASQUETBOL, VOLEYBOL	LUNES A VIERNES 8am a 10pm. SÁBADO Y DOMINGO ABIERTO SEGÚN TORNEOS	
14	PABELLON TIRO CON ARCO	AV ANILLO ELECTRICO Y LAS TORRES, COL. JARDINES DEL MEZQUITAL	TEMPORALMENTE SIN ACTIVIDADES		
15	INDUSTRIAS DEL VIDRIO	OSCAR ARIZPE S/N, COL. INDUSTRIAS DEL VIDRIO	BEISBOL		

Fuente Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás

## Educación

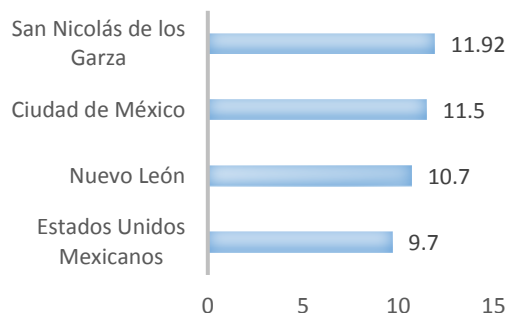
San Nicolás de los Garza es el segundo municipio a nivel estatal con mayor promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, con un promedio de 11.92 años escolares cursados, lo que equivale al segundo o tercer grado de bachillerato o preparatoria. Esta cifra ubica al municipio por debajo de San Pedro Garza García y por encima del promedio estatal y nacional.<sup>6</sup>

Esto posiciona a San Nicolás de los Garza como uno de los municipios con mayor tasa de alfabetismo a nivel nacional, 98.8% según el Censo 2020. Del total de población analfabeta, 40.2% correspondió a hombres y 59.8% a mujeres.

Entre los principales grados académicos de la población de San Nicolás de los

Garza registrados en el 2020 fueron Licenciatura con el 27.9% del total, Secundaria con 21.2% del total y preparatoria o Bachillerato General con el 18.4% del total.

Gráfica 1 Grado promedio de escolaridad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2020 del INEGI

<sup>6</sup>INEGI (2021). Presentación de Resultados. Nuevo León. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_res\\_nl.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_nl.pdf)

En este rubro, las instituciones que concentraron mayor número de estudiantes en 2020 fueron Universidad Autónoma de Nuevo León, Enseñanza e Investigación Superior, A.C. y Universidad Pedro de Gante.

El mismo año, las carreras más demandadas en San Nicolás de los Garza fueron Licenciatura en administración, Licenciatura en derecho y Licenciatura en contador público<sup>7</sup>.

Por otro lado, en las escuelas de educación básica se registró una asistencia escolar de 95.4% en niños de 6 a 11 años de edad, el 94.4% en adolescentes entre 12 y 14 años y el 56.6% en jóvenes de 15 a 24 años de edad.

Se ha formalizado diversas actividades para ayudar y crear vínculos de apoyo entre el gobierno municipal y los estudiantes, mencionemos como ejemplo las asambleas cívicas, los concursos de oratoria, de dibujo y canto; además de la entrega de útiles escolares y pintura. Es importante mencionar que este tipo de sustento y de actividades se vieron muy afectadas debido a la pandemia por COVID-19, la cual acarrió una disminución en un 68%. Sin embargo; las áreas que requerían de mantenimiento y corte de hierbas a los patios de las escuelas se siguieron prestando, donde se le ha brindando el servicio a 200 planteles de educación básica y se sigue trabajando con las peticiones que recibimos.

---

<sup>7</sup> ANUIES. Anuarios estadísticos de Educación Superior. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

## SERVICIOS PÚBLICOS

La Secretaría de Servicios Públicos es la encargada de supervisar, controlar y mantener operando los servicios de limpieza, recolección de basura, mantenimiento urbano incluyendo calles, parques y jardines, así como el alumbrado público, optimizar el funcionamiento del panteón municipal, además del mantenimiento y limpieza de edificios municipales, dando así cumplimiento al artículo 115 Constitucional.

Ilustración 1 Personal de Servicios Públicos



Fuente: Elaboración propia



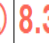


Actualmente el equipo de trabajo de la Secretaría de Servicios Públicos es de 510 empleados, considerando que existe un déficit de operarios del 23% para poder aumentar la eficiencia del servicio. Sumándole que existe un 8.88% de rotación del personal (45 personas al año). Esta situación representa un gran reto, ya que la falta y rotación de personal impide realizar las solicitudes a la brevedad máxima.

La prestación de los servicios se realiza a través de 2 procesos, el primero es la Planeación y Programación Operativa y el segundo es la solicitud de servicio. El 33% de los servicios se realizan de forma programada (calendarizada), el resto a

través de una petición por los diversos orígenes, teniendo un promedio de 4,312 servicios al mes.

Entre los servicios públicos más solicitados se encuentra la recolección de basura vegetal, seguido por la reparación de luminarias, la recolección de escombro (menos de 1m<sup>3</sup>), el mantenimiento a la carpeta asfáltica, la reparación de circuito apagado, la recolección de cacharros, la gestión con paraestatales, el mantenimiento a exclusivos, la tala y poda de árboles y por último el mantenimiento a sistemas de riego.

Tabla 7 Evaluación a Servicios Públicos Municipales

Alcalde  <b>SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	CALIFICACIÓN			
	9.1 	7.1 	8.3 	8 
Evaluación de los servicios públicos básicos que provee el municipio.	CUARTA	TERCERA	SEGUNDA	PRIMERA
Alumbrado	10	10	10	10
Basura	10	10	9.5	8.2
Parques	10	0	10	10
Calles	10	10	7.1	7.1
Drenaje pluvial	5.8	5.8	4.6	4.6

Fuente: Alcalde Como Vamos. Recuperado de <http://comovamosnl.org/alcalde-como-vamos/municipio/san-nicolas>

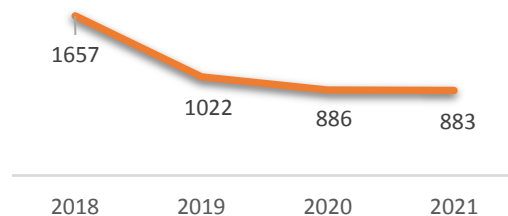
La Plataforma Alcalde ¿Cómo vamos?, realiza evaluaciones a los Servicios Públicos Municipales, obteniendo en el último año los resultados que se muestran en la tabla, donde se califica como 10 el servicio brindado. Mientras que el servicio menor evaluado es Drenaje Pluvial, es importante mencionar que el servicio es competencia de Agua y Drenaje, sin embargo, San Nicolás ha invertido en la limpieza, mantenimiento y algunas construcciones de pluviales.

### Alumbrado público

Apartir del año 2018 los reportes ciudadanos por luminarias han ido descendiendo paulatinamente debido a la inversión que se realizó para modernizar y dar mantenimiento a las luminarias del

Municipio de San Nicolás de los Garza, esto consistió en reemplazar las luminarias de Vapor de Sodio (luz amarilla de alto consumo) por luminarias de tecnología led (luz blanca de bajo consumo). Este proyecto ayudó en el ahorro del consumo y pagos por conceptos de energía eléctrica, además de una mejor iluminación en Calles, Parques y avenidas del Municipio, actualmente se cuenta con el **97.40 %** de las luminarias funcionando, también se ha obtenido un ahorro en la nomina al disminuir la cantidad de personal con la que se contaba en el área, menos mantenimiento a las unidades con las que se cuenta, así como menos gasto en material eléctrico para reparaciones.

Gráfica 2 Promedio mensual de reportes por alumbrado



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos

Actualmente San Nicolás de los Garza cuenta con **35,871 luminarias**, de las cuales el 99.9% tienen tecnología LED y 97.4% encienden, según el Censo realizado en Agosto 2021.

Para mejorar el Alumbrado Público, el Gobierno de San Nicolás opera con un **Sistema de Telegestión para Monitoreo del Alumbrado**, contando actualmente con 600 equipos de telegestión instalados, representando un **82%** del total de las luminarias monitoreadas.

#### Limpieza y recolección de residuos sólidos.

Se realiza la recolección de basura generada en el 100% de las 120,738

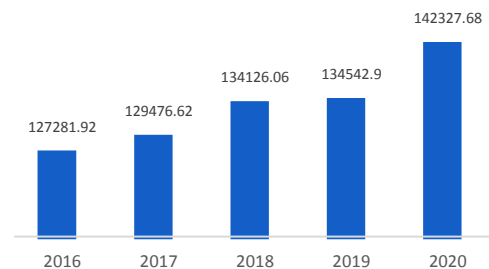
casas habitación del Municipio a través de la empresa RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V, mediante un programa establecido que ha disminuido las quejas (en 2006 hubieron 3493 y en 2020 disminuyó a 43) con una frecuencia de 3 días por semana

Lunes, miércoles, viernes  
Martes, jueves, sábado

Además, se realiza el servicio de recolección de basura vegetal generada por podas o limpieza de jardines, así como pinos secos (temporada navideña).

En las 28 colonias que comprende el programa, además de las solicitudes extras, se recolectan aproximadamente 11 toneladas al día de las cuales se trituran 80% para uso en los parques y jardines, con esto se evitan los traslados a SIMEPRODE.

Gráfica 3 Toneladas de basura recolectadas



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos

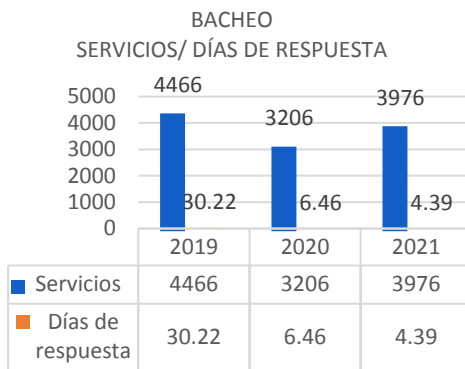
San Nicolás cuenta con el programa "Recicla y gana" que consiste en el reciclado de PET y papel en los distintos contenedores de recolección, acción que realizan los ciudadanos nicolaítas en 62 escuelas, 25 colonias y 12 dependencias municipales.

#### Mantenimiento de calles, parques y jardines

Los servicios a la carpeta asfáltica consisten en bacheo, nivelación de pavimento y la instalación, mantenimiento o retiro de bordos. Los días de respuesta a las solicitudes de servicios han

disminuido considerablemente ya que en el 2019 se realizaron 4,466 servicios en 30.22 días de respuesta, en tanto en lo que va del año 2021 se han recibido 3,976 solicitudes resueltas en un promedio de 4.39 días.

Gráfica 4 Servicios de Bacheo



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos

En el Municipio existen 2,642 calles y avenidas, de las cuales 14 consideradas como avenidas principales, 37 avenidas secundarias y 2591 calles de interior de colonias.

Tabla 8 Servicios de Mantenimiento en el Municipio

TIPO	CON SERVICIO	SIN SERVICIO	TOTAL
Avenida principal	14	0	14
Avenida secundaria	14	23	37
Parques públicos	738	36	774
Zonas públicas	13	0	13
<b>TOTAL</b>	<b>779</b>	<b>59</b>	<b>838</b>
	93%	7%	

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

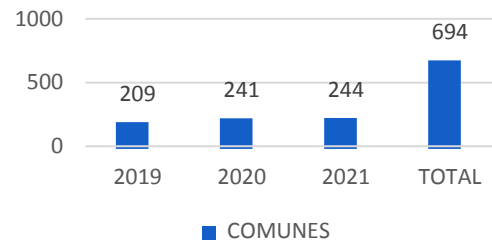
El municipio brinda el mantenimiento y pintura a la infraestructura de 370 plazas una vez al año, de forma calendarizada. Además, se realiza el mantenimiento a las áreas verdes comunes una vez al mes y a las áreas especiales, que incluyen flor de

temporada, se atienden 24 frecuencias al año.

### Panteón municipal

El panteón municipal solo tiene una capacidad de 202 lotes para construir 808 gavetas comunitarias, sin capacidad de construcción de más tumbas. Se ofrece además el servicio de inhumación, el cual se ha mantenido en un constante promedio de uso durante los últimos 3 años. Se realiza limpieza y mantenimiento constante, además de revisar las condiciones de las tumbas para corregir las anomalías.

Gráfica 5 Servicios de Inhumación





Fuente: Secretaría de Servicios Públicos

Tabla 9 Lotes del panteón municipal por tipo

TIPO DE LOTE	TOTAL	%
Título	3072	66%
Arrendamiento	622	13%
Lotes con gavetas comunitarias (808)	117	3%
Lotes para construir gavetas comunitarias	202	4%
Lotes sin regularizar	645	14%
<b>Total</b>	<b>4658</b>	
<b>Osarios</b>	<b>260</b>	





Fuente: Secretaría de Servicios Públicos





## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 1: SALUD COMO PRIORIDAD	
<p><b>Objetivo:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos los ciudadanos nicolaítas, fomentando estilos de vida saludables y asegurando el derecho y acceso a la salud.</p>	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Promover el estilo de vida saludable, fomentando el autocuidado e impulsando campañas de prevención que mejoren la salud.</b></p> 	1. Ofrecer servicios de salud a la comunidad.
	2. Realizar eventos y brigadas de salud.
	3. Implementar campañas de prevención de enfermedades y adicciones.
	4. Realizar reuniones del Comité de Salud Municipal.
	5. Acondicionar unidades médicas para el acceso público
<p><b>2. Impulsar acciones y campañas para la prevención y cuidado contra enfermedades de salud pública.</b></p> 	1. Implementar acciones para disminuir los efectos del COVID-19.
	2. Ofrecer servicios contra enfermedades en la campaña de prevención contra dengue, zika y chikunguya.
	3. Intensificar acciones de Protocolo sanitario.
	4. Elaborar reglamento que fortalezca la regulación y vigilancia del protocolo sanitario
<p><b>Dependencias Involucradas:</b> Dirección General de Salud: Dirección de Municipio Saludable, Dirección de Servicios Médicos</p>	

## PROGRAMA 2: BIENESTAR HUMANO Y SOCIAL

**Objetivo:** Garantizar el bienestar humano y social, fomentando la resiliencia de las personas principalmente las que se encuentran en situaciones vulnerables, protegiendo sus derechos, promoviendo el acceso igualitario y equitativo a programas que beneficien y garanticen sus necesidades para mejorar su calidad de vida.




ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1.Promocionar un modelo de intervención para el desarrollo integral, el liderazgo ciudadano y la construcción de una política con perspectiva de familia.</b></p> 	<p>1. Generar puntos de encuentro y convivencia comunitaria</p> <p>2. Fomentar el desarrollo óptimo de los nicolaítas, promoviendo el equilibrio mental y emocional</p> <p>3. Diseñar y construir una política para la promoción de la perspectiva de familia para fortalecer a la persona y la sociedad.</p>
<p><b>2.Reforzar la atención y asistencia social a personas que se encuentran en situaciones vulnerables.</b></p> 	<p>1. Fomentar el desarrollo óptimo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes</p> <p>2. Ofrecer servicios a personas con discapacidad, así como impulsar su protección, inclusión y desarrollo.</p> <p>3. Brindar asistencia social a familias, población indígena y descendientes afromexicanos en situación de vulnerabilidad que vivan en San Nicolás</p> <p>4. Realizar adecuaciones en infraestructura de edificios municipales donde se atiendan personas en situación de vulnerables</p>
<p><b>3.Fortalecer de manera integral el desarrollo y el empoderamiento de la mujer Nicolaíta.</b></p> 	<p>1. Desarrollar habilidades y capacidades técnicas que fortalezcan a la mujer para su desarrollo económico.</p> <p>2. Promover el empoderamiento de las mujeres mediante la participación activa impulsando su desarrollo personal.</p> <p>3. Impulsar la participación plena y efectiva de las mujeres mediante la activación física, recreativa y mental.</p>
<p><b>4.Proteger los derechos y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.</b></p> 	<p>1. Desarrollar actividades para un envejecimiento activo.</p> <p>2. Generar la formación de talleres para impulsar el auto empleo.</p> <p>3. Aportar enseñanza a los adultos mayores para un envejecimiento creativo.</p> <p>4. Promover actividades de "Mente activa" para estimular la salud mental.</p> <p>5. Efectuar el derecho a una atención médica integral para los adultos mayores.</p> <p>6. Asegurar que los adultos mayores tengan atención jurídica, psicológica y el acceso a programas sociales</p> <p>7. Reforzar las actividades sociales y de recreación para un adecuado funcionamiento psicomotriz.</p>


ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>5. Promover la participación y desarrollo de los jóvenes, brindando espacios seguros de convivencia, recreación y educación.</b></p>   	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer actividades de recreación y esparcimiento a la comunidad juvenil.</li> <li>Promocionar la formación educativa de los jóvenes apoyando el desarrollo académico.</li> <li>Reforzar la participación juvenil en el municipio.</li> </ol>
<p><b>6. Fomentar la protección y el bienestar de los animales domésticos promoviendo el cuidado y la convivencia responsable.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>Brindar consultas y esterilizaciones a los animales domésticos</li> <li>Impulsar el cuidado y la prevención de enfermedades de los animales domésticos a través de la vacunación.</li> <li>Promover las adopciones de animales rescatados.</li> <li>Realizar campañas, capacitaciones, talleres y conferencias de Bienestar Animal.</li> <li>Atender los reportes y denuncias sobre el control y maltrato animal</li> <li>Realizar adecuaciones en la infraestructura y equipamiento de Bienestar Animal</li> </ol>
<p><b>Dependencias Involucradas:</b>            Secretaría de Desarrollo Humano: Dirección de Juventud, Dirección de Ciudad Positiva, Dirección de Bienestar Animal            Dirección General de Bienestar Social: Dirección de la Mujer, Dirección de Grupos Vulnerables, Dirección de Promoción Humana, Dirección de Asistencia Social, Unidad Gerontológica.</p>	



### PROGRAMA 3. IMPULSO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN.





**Objetivo:** Promover la cultura y las artes, el deporte como estilo de vida y fortalecer la educación en cada etapa del desarrollo humano de los Nicolaítas, creando un municipio enérgico, dinámico y saludable.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Impulsar ampliamente la Cultura logrando mayor cobertura territorial.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercar a la ciudadanía a las diferentes manifestaciones del arte y la cultura en los espacios públicos</li> <li>2. Crear grupos representativos del Municipio de San Nicolás que se hace a través de una convocatoria ciudadana para tomar talleres.</li> <li>3. Fortalecer el acervo cultural en la comunidad mediante actividades de talento artístico en espacios públicos.</li> <li>4. Promover la cultura y las artes en los diferentes espacios transmitiendo diversas expresiones culturales.</li> <li>5. Cultivar el sentimiento de orgullo y sentido de pertenencia a la comunidad.</li> <li>6. Sensibilizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente a través de la cultura y las artes.</li> <li>7. Brindar espacios estratégicos y concurridos para artistas locales, estatales y nacionales.</li> <li>8. Poner al alcance de la comunidad talleres culturales y artísticos.</li> <li>9. Acercar a la ciudadanía a las diferentes manifestaciones del arte y la cultura en los espacios públicos.</li> <li>10. Difusión de las Artes escénicas.</li> <li>11. Establecer un programa metodológico y motivador para que nuestros promotores se sientan atraídos en compartir sus conocimientos dentro y fuera del aula.</li> <li>12. Crear actividades sobresalientes de alto impacto que provoquen la configuración y construcción del tejido social.</li> <li>13. Preservar la tradiciones mexicanas y Nicolaítas mediante la realización de eventos con la ciudadanía.</li> </ol>
<p><b>2. Fomentar la actividad física como estilo de vida de los Nicolaítas y contribuir en el desarrollo deportivo local.</b></p>  	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar clases y actividades recreativas, formativas que promuevan la activación física en la población.</li> <li>2. Impulsar la inclusión social, la integración y la igualdad de oportunidades a través del deporte.</li> <li>3. Potenciar la educación física y el apoyo a los programas deportivos escolares.</li> <li>4. Detectar nuevos talentos deportivos, así como reconocer y apoyar a los deportistas de alto rendimiento.</li> <li>5. Aumentar la participación en torneos y competencias deportivas.</li> <li>6. Reforzar la capacitación del personal deportivo.</li> <li>7. Fortalecer y mantener una administración deportiva eficiente.</li> <li>8. Construir, remodelar y/o dar mantenimiento a Unidades Deportivas Municipales</li> </ol>

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>3. Promover la educación básica inclusiva y de calidad, fortaleciendo las oportunidades de aprendizaje y la participación ciudadana en el contexto educativo.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades que fortalezcan la educación del nivel básico que promuevan la cultura cívica y ambiental.</li> <li>2. Apoyar el desarrollo de las instituciones educativas, reconocer a los alumnos destacados y al personal docente.</li> <li>3. Impulsar a los niños, niñas y adolescentes a participar en actividades culturales y artísticas.</li> <li>4. Fomentar el interés y la participación en actividades de lectura y el uso de las bibliotecas municipales,</li> <li>5. Fortalecer la participación ciudadana en el municipio para el impulso de la educación,</li> </ol>
<p><b>Dependencias Involucradas:</b>            Instituto Municipal de Desarrollo Cultural: Dirección de Desarrollo Cultural, Dirección de Eventos Culturales, Dirección de Espacios Culturales, Dirección Ejecutiva            Instituto de Cultura Física y Deporte: Dirección Operativa, Dirección Administrativa            Secretaría de Desarrollo Humano: Dirección de Gestoría Ciudadana, Dirección de Educación, Dirección de Juventud            Secretaría de Participación ciudadana: Dirección del PAC</p>	

## PROGRAMA 4. SERVICIOS PÚBLICOS

**Objetivo general:** Mantener y fortalecer la cobertura de servicios públicos básicos en todas las colonias Nicolaitas, conservando un municipio ordenado y limpio, dando un servicio de calidad, responsable y sistemático.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Asegurar un Alumbrado público de calidad</b></p> 	<p>1. Preservar el servicio del alumbrado público</p> <p>2. Dar mantenimiento a la infraestructura del alumbrado público.</p>
<p><b>2. Efectuar el servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos.</b></p> 	<p>1. Llevar a cabo la recolección de residuos sólidos</p> <p>2. Realizar los servicios de recolección y limpieza</p>
<p><b>3. Fortalecer el mantenimiento urbano del municipio, calles, parques y jardines</b></p> 	<p>1. Rehabilitar la Carpeta Asfáltica</p> <p>2. Llevar a cabo la pintura, limpieza y mantenimiento de las avenidas</p> <p>3. Realizar limpia de rejillas y pluviales, así como realizar adecuaciones en la infraestructura</p> <p>4. Optimizar el mantenimiento de áreas verdes e infraestructura de las plazas y parques municipales</p>
<p><b>4. Optimizar el funcionamiento del Panteón Municipal</b></p> 	<p>1. Dar mantenimiento al panteón municipal</p> <p>2. Administrar los servicio del panteón</p>
<p><b>Dependencias Involucradas:</b>            Secretaría de Servicios Públicos: Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Mantenimiento interno.            Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: Dirección de proyectos y supervisión</p>	

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS.

Los proyectos estratégicos y obras públicas proyectadas señaladas a continuación buscan cumplir con los objetivos programados, en materia de Desarrollo Social, contribuyendo el crecimiento del desarrollo municipal y mejorando el bienestar de los habitantes del Municipio de San Nicolás de los Garza. Estas acciones serán llevadas a cabo durante la Administración Pública Municipal de San Nicolás 2021-2024 siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada por el Ayuntamiento en cada ejercicio fiscal.

- Construir, remodelar y/o dar mantenimiento a Unidades Médicas municipales
- Realizar adecuaciones a la infraestructura de la Unidad Gerontológica
- Crear espacio para reservar de tlacuaches
- Construir, remodelar y/o dar mantenimiento a Unidades Deportivas
- Construir y realizar adecuación en drenaje pluvial
- Crear área de jaulas para exhibición canina

## EJE 2: SAN NICOLÁS CUIDANDO EL PLANETA

### DIAGNÓSTICO

#### CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Dentro de un mundo globalizado, con una cultura de la inmediatez y lo desechable, se ha generado poca consciencia en la importancia y vitalidad de los recursos renovables y de los no renovables.

Actualmente el municipio está encaminado hacia la visión de la agenda 2030 la cual toma en cuenta como un eslabón muy importante el tema del desarrollo sostenible y la calidad del clima. En este sentido, el gobierno municipal ha creado estrategias y desarrollado actividades que impactan positivamente en la protección ambiental. Como ejemplo se implementaron los 13 huertos comunitarios en colonias estratégicamente visibles: Residencial Cipreses, Bosques de Linda Vista, Cuauhtémoc, Costa del Sol, Residencial periférico, Corral de Piedra, Misión de Casa Blanca, Parques de la Talavera, Chapultepec, Residencial Anáhuac; y Hacienda los Morales 1er sector y 2do sector. En estos espacios los vecinos involucrados en el programa se han beneficiado con la obtención de la cosecha que ellos mismos han realizado.

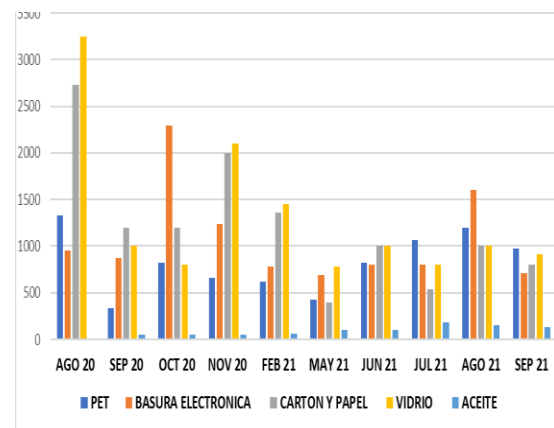
Con esta, al parecer, pequeña acción se fomenta el respeto al entorno, la convivencia entre vecinos y la alegría al ver sus propios frutos rendir cuentas. Esto conlleva al ciudadano a involucrarse en acciones necesarias para el entorno en el que viven y sirven de modelo del bien vivir

y convivir a la población infantil que convive de cerca tanto en los huertos como con los participantes.

En 2020 por ejemplo, se obtuvieron 891.8 kilogramos de cosecha, de esta forma se está aprovechando la agroecología y la economía circular. Así como en los últimos dos años se han cosechado un total de tres toneladas de hortalizas y se ha tenido la participación de 100 vecinos.

Conjuntamente, se ha dado impulso a los programas de reciclaje en varias dependencias del municipio. El programa “San Nico Recicla Drive Thru” promueve la cultura de la separación de residuos sólidos y el reciclaje de materiales reciclables como PET, vidrio, papel, cartón, aceite vegetal, *tetra pack* y basura electrónica. Las taparoscas se donan a la “Asociación Manitas Pintando Arcoiris” que apoya a los tratamientos contra el cáncer infantil.

Gráfica 6 Histórico de Recolección de Materiales



Fuente: Secretaría Técnica

Desde que se creó el programa en verano de 2020 se recolectaron un total de casi 50 toneladas de material potencialmente reciclable. Se han registrado 4,500

participantes, que van desde los 15 años hasta los 90 años.

Al año 2021, de la mano con la empresa Alen se han instalado un total de 4 máquinas acopiadoras de PET de la misma empresa. Estas máquinas están distribuidas en puntos estratégicos de la ciudad, tales como el Gran Parque Luis J Prieto, el Gimnasio Jesús Hinojosa, en la plaza principal de San Nicolás, y en el Parque de las Arboledas. Durante el año 2019 se recolectaron un total de tres toneladas de PET. En el año 2020 se duplicó la cantidad de material recolectado sumando un total de seis toneladas. Durante el periodo del 2021 se ha recolectado un total de 17 toneladas de PET.

Debido a la notable baja de árboles nativos de la región se lleva a cabo el programa “Plantando vida” donde se ha podido plantar 14,983 árboles, posterior a la helada del 2011. Actualmente se tiene un registro del censo en avance de 60,980 árboles en áreas verdes municipales, lo que significa que hay 0.4/ árboles por habitante, cuando la meta según el índice internacional de la OMS es de 1/3 árboles por habitante.




A pesar de todas estas acciones que impulsar el interés hacia el cuidado del medio ambiente, la realidad es que falta mucho que atender y esas acciones no logran combatir totalmente el problema, de los grandes desafíos identificados en

la Visión 2030 encontramos un territorio ambientalmente vulnerable que urge fortalecer la estrategia de resiliencia y de adaptación y mitigación del cambio climático, así como la continuidad de áreas verdes para contribuir en un desarrollo ambiental sostenible.

Por mencionar algunos problemas identificados en la Visión 2030 encontramos el uso de vehículos privados que provoca mayor contaminación, las empresas cumplen con el mínimo de la normativa ambiental y la falta de inspección y vigilancia del cumplimiento de la misma; así como, la falta de inventario de emisiones contaminantes y falta de monitoreo municipal de la calidad del aire, al no contar con suficiente información local dificulta diseñar estrategias específicas.

Por lo que esta nueva administración, recientemente se ha creado la Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático con el propósito de formular, coordinar y evaluar el Programa de Protección Ambiental y Crisis Climática que falta por desarrollar. Este programa incluirá medidas para mejorar la calidad del aire, conservar los ecosistemas, así como para mitigar la contaminación y adoptar y adecuar nuevas acciones que disminuyan la rapidez del cambio climático.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 5. CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	
<p><b>Objetivo:</b> Conducir y sensibilizar a toda la comunidad sobre los problemas ambientales implementando acciones, protocolos y políticas públicas que promuevan el combate del cambio climático y la protección de los recursos naturales.</p>	
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Establecer una gobernanza climática que promueva oportunidades y genere acciones ante el cambio climático con la comunidad nicolaíta.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el programa de huertos comunitarios y composteo.</li> <li>Promover el reciclaje y la reducción de residuos.</li> <li>Impulsar el aumento y preservación de espacios verdes.</li> <li>Promover la recuperación verde y la economía circular.</li> <li>Integrar el Consejo Consultivo de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible.</li> <li>Promover la educación ambiental y la ciencia ciudadana.</li> </ol>
<p><b>2. Promover medidas normativas para la protección ambiental que cuiden los recursos naturales y nuestro entorno natural preservándolo del deterioro y la contaminación.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atender las solicitudes y denuncias ciudadanas de acuerdo a los lineamientos ambientales vigentes.</li> <li>Generar protocolos para la protección ambiental y calidad del aire.</li> </ol>
<p><b>3. Fomentar una prospectiva socio-ambiental en el municipio que ayuden a diseñar proyectos y prevenir conflictos ambientales.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar estudios y diagnósticos socio-ambientales</li> <li>Diseñar un Plan de Acción climática con apoyo de la sociedad civil y participación ciudadana.</li> </ol>
<p><b>Dependencias Involucradas:</b>            Secretaría Técnica: Unidad de Protección Ambiental y Cambio climático            Secretaría de Servicios Públicos: Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Mantenimiento Urbano</p>	

## **PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS**

Los proyectos estratégicos y obras públicas proyectadas señaladas a continuación buscan cumplir con los objetivos programados, en materia de Desarrollo Ambiental, contribuyendo el crecimiento del desarrollo municipal y mejorando el bienestar de los habitantes del Municipio de San Nicolás de los Garza. Estas acciones serán llevadas a cabo durante la Administración Pública Municipal de San Nicolás 2021-2024 siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada por el Ayuntamiento en cada ejercicio fiscal.

- Construir, remodelar y/o dar mantenimiento a huertos comunitarios
- Remodelar las plazas y parques municipales

## EJE 3: SAN NICOLÁS PRODUCTIVO Y PRÓSPERO

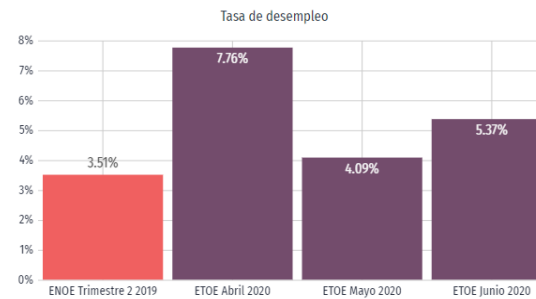
### DIAGNÓSTICO

#### CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL

El impacto de la pandemia por COVID - 19, en el área económica, representa un gran reto para los municipios del Estado de Nuevo León. El desempleo y la dificultad para reactivar la economía durante los últimos dos años refleja en el sector económico un estimado de 1'873, 564 empresas afectadas en el país, lo que representa el 86.6% según la ECOVID-IE<sup>8</sup> en su segunda edición, lo que significa casi 7 puntos porcentuales menos con respecto a la primera edición en la que 93.2% fueron afectadas. Entre los tipos de afectaciones identificados en el sector económico, la más notoria fue la disminución de ingresos con un 79.2%, que corresponde a 4.9 millones de establecimientos del sector privado y paraestatal registrados en los Censos Económicos 2019. En la primera edición se habían registrado que el 85.1% de las empresas habían reportado este tipo de daño. De los 4.9 millones de establecimientos del sector privado y paraestatal registrados en los Censos Económicos 2019, el 99.8% pertenecen al conjunto de establecimientos micro, pequeños y medianos. A tan solo 17 meses de concluido el levantamiento censal, el Estudio sobre Demografía de los Negocios 2020 estima que, de los 4.9 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos sobrevivieron 3.9 millones, es decir, el 79.19%, poco más de un millón. Esto se traduce a que el 20.81% de empresas, asociaciones o

negocios cerraron sus puertas definitivamente. Por otro lado, surgieron 619 mil 443 establecimientos que representan el 12.75% de la población de negocios del país.

Gráfica 7 Tasa de Desempleo en México



Fuente: INEGI

Aunado a esto, la desocupación laboral es un factor urgente que requiere ser afrontado de inmediato. El desempleo ha aumentado como consecuencia de la pandemia, sin embargo, es una realidad económica, social que existe desde tiempo atrás con mayor incidencia en la población juvenil. Muchos jóvenes se dedican a un trabajo poco remunerado, precario o informal de acuerdo con lo reportado por las Naciones Unidas en el año 2020. Sin embargo, desde tiempo anterior se ha detectado estadísticamente que los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos, con una tasa global de desempleo juvenil del 13% en 2017.

El desempleo Juvenil es una política urbana que demanda latente en el municipio por lo que es prioritario desarrollar y adquirir iniciativas sobre empleos decentes para los jóvenes

<sup>8</sup> Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) <https://www.inegi.org.mx/programas/ecovidie/>



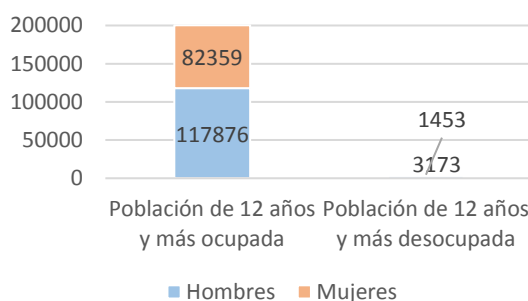
“En la actualidad, dos de cada cinco jóvenes en edad de trabajar o están desempleados o tienen empleo, pero no ganan lo suficiente para escapar de la pobreza. La trampa de la pobreza de los trabajadores afecta a tantos como 169 millones de jóvenes. En los países de bajos ingresos, la situación es aún peor, nueve de cada diez jóvenes siguen ocupando un empleo informal, que es esporádico, mal remunerado y no está protegido por la ley” Guy Ryder, director general de la OIT.

La tasa de desempleo del Estado de Nuevo León nos muestra un panorama actualizado de cómo esta problemática ha aumentado del 2019 al 2020

Es por ello que durante los próximos años enfocaremos nuestra política de fomento económico al espíritu emprendedor, el empleo y el autoempleo.

A pesar de todo lo anterior, de acuerdo con el Índice de Ciudades Prósperas (CPI) publicado en el 2018 por ONU-Hábitat, en su apartado de Productividad, San Nicolás tuvo una evaluación de 65.89, lo que representa que la proporción de la población que se encuentra desocupada, respecto a la población económicamente activa el índice es bajo.

Gráfica 8 Población de 12 años y más económicamente activa



Fuente: INEGI Censo 2020

San Nicolás es una ciudad con un gran potencial para desarrollar el crecimiento

económico, por esta razón uno de los objetivos principales del gobierno es incentivar al consumo local y promover el turismo en nuestro municipio, para ello nos hemos enfocado en innovar nuestras estrategias para generar mayor crecimiento económico local mediante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Durante el segundo trimestre del 2021 se registraron 79,443 visitantes al municipio, mientras que en el mismo semestre del 2020 fueron 66,283 visitantes, lo que representa un total de 121,013 visitantes durante el año completo. Así mismo, según cifras de la Asociación Mexicana de Comercio Online (AMIVO), a partir del año 2020 se detonó un incremento del 94% en negocios en línea, comparándolo con el 2019.

A través de la Incubadora de Negocios, promovida por el INPLADEM, se fomenta el apoyo a las MI Pymes y a la comunidad emprendedora nicolaíta para que puedan desarrollar sus ideas innovadoras y proyectos de empresas o microempresas. El programa consiste en recibir apoyos de la incubadora sin costo alguno de manera compartida durante un periodo de tres meses, esto permitirá que se formen y evolucionen empresas locales para que el consumo de los Nicolaítas se realice en su localidad y de esta manera disminuyan las fugas de ingresos.

Por otro lado, hemos fomentado el empleo: *promoviendo eventos* como la “Feria del Empleo” que cada año crea oportunidades para los ciudadanos interesados. Cerca del 80% de los solicitantes han logrado adquirir trabajo por este medio. En complemento con esta estrategia, el municipio cuenta con una bolsa de empleo, la cual consiste en una plataforma digital desde la cual los ciudadanos pueden registrarse cuando se

encuentran en busca de oportunidades laborales. Mediante esta plataforma se ha logrado colocar en un empleo aproximadamente del 15% al 25% de los ciudadanos que han aplicado a alguna vacante.

Durante muchos años hemos enfocado nuestro esfuerzo en alcanzar y englobar distintos medios para que la población nicolaíta encuentre la forma de salir adelante, es por ello que buscamos opciones tangentes que coadyuven y guíen a la ciudadanía a lograr sus objetivos particulares con la generación de ingresos suficientes para ello. Por este motivo, sin dejar fuera la opción del autoempleo, promovemos el programa clúster en el que se comparte con los beneficiarios, el conocimiento técnico y de oficios proporcionando las herramientas necesarias en distintas áreas de oportunidad como lo son: costura, diseño de imagen, repostería, spa, aplicación de uñas, barbería, tecnologías de la información y computación.

En esfuerzos por promover el consumo local y el turismo, año con año se lleva a cabo el evento “Premio Restaurantero” en la ciudad, con lo que buscamos incentivar a más emprendedores a invertir en el giro alimenticio y a los ciudadanos a colaborar con nosotros en la economía al consumir lo que se produce en nuestro municipio. Mediante este programa, hemos logrado identificar 600 restaurantes en nuestro ayuntamiento.

Como resultado, de acuerdo con el diagnóstico obtenido en la Visión 2030 de San Nicolás, ONU-Hábitat, el municipio integra el 8.9% de las actividades económicas del estado de Nuevo León, siendo el comercio el representante de la principal actividad económica con 32.3% del total, seguida de la industria de la

transformación con 30.6% y los servicios con 19.3%.

San Nicolás es un municipio con gran infraestructura industrial por lo que es un competente productor, es así como destacan sus ventas internacionales de Alambres y Cables Eléctricos (US\$1.76MM), Productos Laminados de Hierro o Acero sin Alear (US\$223M) y Cuentarrevoluciones, Contadores de Producción, Taxímetros y Similares (US\$108M), contando como principal destino de exportación a Estados Unidos, seguido por Nicaragua y Guatemala<sup>9</sup>.

Todo ello nos indica que debemos continuar la línea estratégica que hasta ahora hemos implementado e incrementar esfuerzos creando nuevos e innovadores objetivos que beneficien y mejoren la calidad de vida de los nicolaítas mediante el impulso de la economía. Por esta razón hemos decidido incluir en este Plan las estrategias que ayuden a estimular la creación de nuevos negocios, buscar la formalización de emprendedores, promover la creación de nuevos proyectos mediante programas crediticios, fomentar la incubación de los proyectos de manera integral, detonar las zonas comerciales, promocionar negocios y marcas locales y crear eventos en dónde puedan relacionarse tanto los nuevos emprendedores como los consolidados para que compartan su experiencia y conocimiento al mismo tiempo que obtiene apoyo por medio de los programas que integraremos.

<sup>9</sup> [www.dataméxico.com](http://www.dataméxico.com), de acuerdo al Censo del INEGI 2020.

## CIUDAD PRÓSPERA Y CONECTADA.

Como parte de la colaboración del Municipio de San Nicolás de los Garza con ONU-Hábitat para la creación de la Visión de Ciudad 2030 se realizó un diagnóstico integral del municipio, en el cual se tomó en cuenta el desarrollo urbano de la ciudad.

En dicho diagnóstico se identificó y analizó la topografía y pendientes del terreno, los límites territoriales, la infraestructura de la ciudad, entre otros aspectos del desarrollo urbano. Un punto que se destaca como importante lo ocupan los denominados “vacíos urbanos”, los cuales representan un área de oportunidad para aprovechar la re-densificación de la ciudad.

Así mismo, se determinó la proporción de usos de suelo en el municipio. El resultado reporta que de las 6,000 hectáreas (60 km<sup>2</sup>), el 66.62% corresponde a usos de suelo habitacionales (2541.45 hectáreas); el 24.6% está representado por suelo industrial (929.37 hectáreas) siguiendo así, el uso de suelo comercial y de servicios con un 8.76% (334.19 hectáreas) y, por último, los usos de suelo de equipamientos y áreas verdes que representan el 4.37% y el 9.18% respectivamente.

Para una mejor comprensión, con mayor detalle del desarrollo urbano del municipio es recomendable consultar la Visión 2030 ya que a partir de este estudio se generaron estrategias mismas con las que se está trabajando para lograr las mejoras planteadas.

Actualmente San Nicolás de los Garza tiene un total 133,725 viviendas, de las cuales 121,798 están habitadas (INEGI 2020) destacando que la densidad de viviendas y población no está

homogéneamente distribuida, pues existen zonas deshabitadas, tal como se menciona también en el estudio anteriormente mencionado.

En la actualidad, con el incremento de población y la necesidad de vías de rápido acceso, es necesario el diseño de una ciudad completa, inteligente, que permita su óptimo desarrollo y crecimiento. Es por ello que mediante los objetivos de este Plan de Desarrollo Municipal y El Plan Visión 2030 hemos enfocado el diseño de estrategias que promuevan de forma integral un desarrollo urbano ordenado, en cumplimiento con la normativa vigente en la materia, que permita la movilidad en el municipio en forma segura, inclusiva y accesible en sus distintas formas como la movilidad motorizada, no motorizada y peatonal; también se tomará en cuenta la implementación de medidas que favorezcan la eficiente movilidad en el transporte público mediante acciones y proyectos estratégicos de Obras Públicas y otras remodelaciones por ejemplo reparación de semáforos, renovación de señalamientos elevados y la creación de nuevas intersecciones semaforicas entre otras.





Para lograrlo el municipio de San Nicolás de los Garza continuará colaborando ONU- Hábitat atendiendo sus recomendaciones y ejecutando las acciones del Plan Visión 2030 que se diseñó en conjunto con esta institución. Aunado a esto se realizará un monitoreo de los avances de estos proyectos y programas para conocer con claridad los resultados de estas implementaciones.




Para lograr todos los objetivos se requiere de la colaboración de la sociedad civil, puesto que al involucrarse en proyectos que los benefician se favorecerán como usuarios de los mismos lo que conlleva a comprometerse de manera responsable

al utilizarlos inclusiva y respetuosamente. Este gobierno considera conveniente concientizar a los ciudadanos acerca de la movilidad no motorizada y de esta forma aprovechar al máximo las ventajas del traslado autónomo e independiente. Por otro lado, esto impactará como uno más de los factores que permiten agilizar el tráfico en el municipio, uno de los objetivos principales de este programa.

Para concretar estas estrategias nos apoyaremos con información estadística que permitirá tomar decisiones más adecuadas y con los datos obtenidos se atenderán las peticiones de los ciudadanos que promuevan el mejoramiento vial.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 6. CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL	
<b>Objetivo:</b> Activar una economía local sostenible e inclusiva que promueva el emprendimiento, la actividad turística y el trabajo decente para todos propiciando el desarrollo económico activo, productivo y seguro.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1. Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible de las MI Pymes, impulsando el turismo, el empleo, los productos y negocios locales.</b>  	1. Promocionar e incentivar el consumo local nicolaíta
	2. Ofrecer talleres y cursos que desarrollen las capacidades y habilidades técnicas para fortalecer las competencias laborales
	3. Potenciar las relaciones y apoyos a los emprendedores locales y trabajadores de la economía formal e informal
	4. Apoyar y estimular la creación de nuevos negocios buscando la formalización de los emprendedores
	5. Brindar alternativas de empleo dando acceso a los Nicolaítas a medios que ofrecen oportunidades de trabajo
<b>2. Fortalecer estratégicamente el desarrollo productivo del municipio promocionando la participación ciudadana y las relaciones institucionales.</b>  	1. Generar información estadística y geográfica que ayude a la planeación y toma de decisiones
	2. Crear vínculos estratégicos que ayuden a generar productividad
	3. Promocionar la participación ciudadana en el desarrollo económico local
<b>Dependencias Involucradas:</b> Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal: Dirección de Fomento Económico, Dirección de Agencia del Empleo y Dirección de Planeación	

PROGRAMA 7. CIUDAD PRÓSPERA Y CONECTADA	
<b>Objetivo:</b> Empujar un desarrollo urbano ordenado, inclusivo y dinámico, a través de intervenciones estratégicas que mejoren infraestructura urbana y la movilidad.	
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>1. Impulsar una planeación ordenada que detone las estrategias de crecimiento urbano, vivienda y usos de suelo.</b>  	1. Fortalecer el marco municipal de planeación y acción en materia de espacios públicos promoviendo la Visión de Ciudad de San Nicolás 2030 2. Otorgar permisos que promuevan un desarrollo urbano ordenado y cumplan con la normatividad vigente
	<b>2. Promover una movilidad integral, eficiente e inclusiva que garantice la accesibilidad universal, fortalezca el uso del transporte público y articule a los nodos y distritos del municipio.</b> 
<b>Dependencias Involucradas:</b> Secretaría Técnica: Dirección de Proyectos Estratégicos, Secretaría de Movilidad: Dirección de Infraestructura Vial Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: Dirección de Proyectos y Dirección de Desarrollo Urbano.	

## **PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS**

Los proyectos estratégicos y obras públicas proyectadas señaladas a continuación buscan cumplir con los objetivos programados en materia de Desarrollo Económico y Desarrollo Social, contribuyendo con el crecimiento del desarrollo municipal y mejorando el bienestar de los habitantes del Municipio de San Nicolás de los Garza. Estas acciones se desarrollarán e implementarán durante la Administración Pública Municipal de San Nicolás 2021-2024 siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada por el Ayuntamiento en cada ejercicio fiscal.

- Infraestructura de cruces, puentes y andadores peatonales
- Construir y rehabilitar infraestructura de avenidas principales y secundarias
- Proyecto Integral Arroyo Topo Chico
- Gran parque lineal Escobedo-San Nicolás

## EJE 4: SAN NICOLÁS SEGURO Y EN PAZ

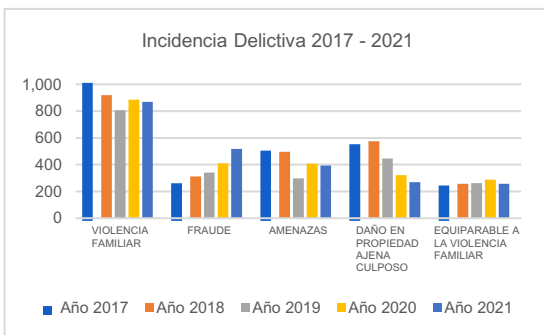
### DIAGNÓSTICO

#### SEGURIDAD PÚBLICA

La tranquilidad de un entorno propicio para el desarrollo económico y social coadyuva a que las actividades cotidianas se realicen de forma pacífica y segura. Por ello la seguridad pública representa un gran desafío en todos los niveles de gobierno mexicano al mismo tiempo constituye un compromiso de la actual administración.

El municipio de San Nicolás de los Garza es una de las ciudades más seguras para vivir en México, se encuentra en el tercer lugar con mejor percepción de seguridad a nivel nacional y segundo lugar con mejor percepción del desempeño de la policía.<sup>10</sup> Esto no deja a un lado la atención al incremento de incidencia delictiva principalmente en el caótico año 2020. El siguiente gráfico, realizado con la información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, muestra la mayor incidencia delictiva de los últimos años. Resalta con mayor número de casos reportados la Violencia Familiar, al que le siguen “Daños en propiedad” y “Amenazas”.

Gráfica 9 Incidencia Delictiva en San Nicolás 2017-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de la Fiscalía General de Justicia

De acuerdo con la información anterior, nos queda claro que la seguridad representa una demanda indiscutible y que requiere darle la importancia necesaria para que el gobierno tome acciones pertinentes para disminuir considerablemente el índice delictivo, cabe destacar que en esta administración uno de los proyectos claves será la adquisición de cámaras de seguridad para instalarlas en diferentes zonas del municipio con el objetivo de fortalecer un sistema de inteligencia tecnológico que permita vigilar y resguardar la integridad de los ciudadanos.

En cuanto al Modelo de Proximidad, San Nicolás cuenta con 542 policías<sup>11</sup> dentro de la corporación y a pesar de que se han hecho grandes esfuerzos para darles mayores oportunidades académicas, crecimiento en el plano de desarrollo personal, excelentes sueldos, seguimos con una rotación del personal y una permanencia laboral promedio de 9.6 años en el servicio. Por tal razón, de manera permanente, se continúa con campañas de reclutamiento para informar a la ciudadanía sobre las oportunidades que brinda el municipio para integrarse al cuerpo de policía.

El municipio ha fortalecido de manera específica los programas que atienden a los nicolaítas que solicitan apoyo ante situaciones surgidas por violencia intrafamiliar, no sólo con las gestiones necesarias sino también creando campañas de prevención, orientación y atención a este tipo de situaciones. La violencia familiar es el delito con mayor incidencia actualmente. Cabe señalar que

<sup>10</sup> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

<sup>11</sup> Información de Seguridad Pública con corte de diciembre 2020

la pandemia del COVID-19 trajo consigo el incremento de este tipo de denuncias durante el 2020. Algunos de los factores que agravan el problema podemos mencionar las preocupaciones derivadas por las situaciones económicas, sanitarias y de seguridad; las condiciones de vida limitadas, el confinamiento de seguridad

sanitaria que llevó a convivir durante más tiempo con los agresores, así como las restricciones de movimiento en espacios públicos desocupados<sup>12</sup>. Es por ello la urgencia de atender a las víctimas de violencia, principalmente a las mujeres y los hombres vulnerables que requieran apoyo.

Tabla 7 Directorio de Centros de Atención a la Violencia

CENTRO	SERVICIOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<b>Centro de Atención a la Violencia Familiar</b>	Apoyo u orientación en situación de maltrato o violencia	Jorge González Camarena 125, Cedeco, 66412 San Nicolás de los Garza, N.L., México	8181581390
<b>Centro Integral de Atención a la Mujer víctima de violencia de pareja (CIAM)</b>	Asesoría y atención legal y psicológica, Acompañamiento, Albergue transitorio para mujeres violentadas y sus hijos menores de edad	Jorge González Camarena 107 Colonia Viejo Roble San Nicolás de los Garza, NL	8181581365
<b>Bienestar Social San Nicolás de los Garza</b>	Trabajo Social, Psicológico y Asesoría Jurídica	Jorge González Camarena No. 125 col. El Roble, San Nicolás de los Garza N.L.	8181581390 ext: 3031, 1391
<b>Centro de Bienestar para la mujer (CEBIM) Vicente Guerrero</b>	Trabajo Social, Psicológico y Asesoría Jurídica, cursos y talleres de Empoderamiento	Plan de iguala S/N entre Mileto y Rio Tacachi. Col. Vicente Guerrero	WhatsApp: 8112289876
<b>Centro de bienestar para la mujer (CEBIM) Los Ángeles</b>	Trabajo Social, Psicológico y Asesoría Jurídica, cursos y talleres de Empoderamiento	Los Ángeles S/N entre: Leones y Pumas, Col. Residencial paseo de los Ángeles	8181581390 ext: 3031,1391 WhatsApp: 8117939081
<b>Puerta Violeta San Nicolás</b>	Trabajo Social, Psicológico y Asesoría Jurídica	Allende #200 entre Juárez y Diego Díaz de Berlanga, col. Poblado Santo Domingo.	8111030147

Fuente: Dirección General de Bienestar Social y Secretaría de Seguridad Pública

<sup>12</sup> UNWOMAN. La Pandemia en la Sombra. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in->

[covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19?qclid=CjwKCAiA78aNBhAIEiwA7B76p7fvWegnpCpOfwq5KASns-V4-aJk2Muk91wfg8nLu5RC4S6Wq\\_k9xoCHzkQAvD\\_BwE](https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19?qclid=CjwKCAiA78aNBhAIEiwA7B76p7fvWegnpCpOfwq5KASns-V4-aJk2Muk91wfg8nLu5RC4S6Wq_k9xoCHzkQAvD_BwE)



## CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CÍVICA

San Nicolás de los Garza desde 2019 le ha apostado a la prevención como estrategia para el tratamiento de faltas administrativas y atención de conflictos comunitarios, implementando con tal propósito un Sistema de Justicia Cívica con enfoque multidisciplinario, a través del cual se busca conocer y atender las causas que den origen a las conductas antisociales y evitar que éstas escalen a hechos violentos y/o se conviertan en delitos.

Privilegiando, por encima de sanciones como el arresto y/o multa, la promoción de trabajo en favor de la comunidad, a través del cual no sólo se alcanza la reparación del daño, sino que además se logra que el infractor se involucre en los quehaceres comunitarios y tome conciencia del impacto de sus acciones. Bajo esta misma visión se realizan evaluación para medir la propensión al riesgo que presentan quienes infringen las normas, implementado medidas cívicas entre las que destacan la participación en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones, la capacitación en oficios, el tratamiento psicológico, círculos familiares y círculos de paz.

Además de promover la solución de conflictos vecinales a través de mecanismos alternativos como lo son la mediación y conciliación. Contando para tal efecto con servidores públicos certificados por el Poder Judicial como facilitadores.

Cabe destacar la participación activa de 3438 ciudadanos mediante 323 comités de seguridad que refuerzan los reportes

de emergencias y son portavoces de los vecinos para prevenir los conflictos y delitos.

Por todo lo antes mencionado consideramos importante seguir impulsando políticas públicas que promuevan la cultura de la legalidad, a través de la cual comprendemos que cumplir las normas es provechoso para todos y que es el camino para construir una comunidad ordenada, feliz y pacífica.

## SALVANDO VIDAS

### Seguridad Vial

Diariamente los automovilistas, el transporte público y de carga, motociclistas, peatones y ciclistas conviven en el mismo espacio vial y fallas en la infraestructura, y comportamientos indebidos de los conductores generan zonas de riesgo.

Durante el 2020 debido al confinamiento causado por el COVID-19 se redujo el tránsito vial y esto a su vez bajaron los auxilios viales a un 19% comparados con el 2019. Así mismo se tuvieron que cancelar algunas campañas de movilidad para promover programas de “quédate en casa”.

Durante el año 2020 se presentaron 42,882 infracciones y 8,355 accidentes viales, en donde 457 fueron ocasionados por transporte público urbano y metropolitano, además 136 accidentes involucraron a peatones y ciclistas. Desafortunadamente en este mismo año se registraron 6 fallecimientos causados por accidentes viales.

Una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial es

trabajar en la reducción de la tasa de mortalidad por accidentes viales por lo que es un tema que debemos seguir reforzando. Para el 2020 San Nicolás registró una tasa de 1.3 muertes por cada 100mil habitantes (6 muertes durante el año), teniendo una reducción de 68% comparada al 2019 donde se registraron 19 muertes en el año y una tasa de 4.42.

Las lesiones por tránsito son ocasionadas principalmente por comportamientos de riesgo como el conducir bajo la influencia del alcohol, no usar el cinturón de seguridad, conducir a exceso de velocidad, no usar cascos para motocicletas, el uso de distractores durante la conducción, entre otros.

Está claro el gran desafío que debe enfrentar el gobierno municipal buscando reducir la realización de comportamientos de riesgo mediante el reforzamiento de programas preventivos, la intensificación de operativos viales y la realización adecuaciones de infraestructura involucrando diferentes actores que promuevan la reducción de siniestros viales, la tasa de mortalidad y garantice una ciudad más segura.

### Protección civil

Protección civil es un componente vital para los nicolaítas ya que conforma un equipo apto para llevar a cabo acciones de prevención de riesgos y responder de manera eficaz a las contingencias naturales, humanas y ambientales con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población.

La Dirección de Protección Civil Municipal asiste tres áreas prioritarias de atención a emergencias y cuyas actividades principales son de Protección civil: análisis de riesgos, planes de emergencia y contingencia, inspecciones de prevención, capacitación de brigadas,

revisión de medidas de prevención y seguridad, platicas de prevención, dictámenes de Protección civil y gestión integral de riesgos.

En el área de Bomberos ofrecen servicios de atención a incendios, rescate urbano, control del derrame de materiales peligrosos, rescate en Espacios confinados y atención a desastres.

En el área de Emergencias pre hospital se encuentran actividades de servicios de urgencia, traslado de pacientes, atención pre hospitalaria, apoyo a eventos públicos y capacitación técnica en urgencias médicas.

El gobierno municipal debe organizar a la sociedad, para estar preparados para contingencias ya sean por desastres naturales, o por contingencias sanitarias que pongan en riesgo la vida de las personas o que afecten su patrimonio. San Nicolás cuenta con un Atlas de Riesgo que documenta y describe estas circunstancias.

Una de las principales problemáticas naturales son las inundaciones causadas por los huracanes o tormentas. Las colonias cerca del arroyo del Topo chico son de las más afectadas debido a la creciente natural del río. En lo que respecta a este tema, el municipio ha estado construyendo la sinergia necesaria para preservar la integridad de la población nicolaíta de esta zona y ha promovido la coordinación eficaz en los diferentes niveles de gobierno.






Esta situación pone en alerta la necesidad de implementar acciones preventivas en conjunto con otros municipios y desarrollar estrategias junto a diferentes actores que brinden una respuesta a todos estos fenómenos. Por lo que el municipio cuenta con un Consejo de

Protección Civil para abordar este tipo de situaciones con expertos en la materia.

Por otro lado, en San Nicolás contamos con solo una subestación de protección civil, ubicada en Av. Juan Pablo II 500,



Jardines de Anáhuac 3er Sector, San Nicolás de los Garza, N.L., de aquí la necesidad de promover la creación de más subestaciones de emergencia.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<b>PROGRAMA 8. SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>Objetivo:</b> Aumentar las condiciones y estrategias aplicadas en la seguridad pública para reducir todas las formas de violencia, delincuencia, crimen y tasas de mortalidad, garantizando una sana convivencia y espacios seguros.	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<b>1. Incrementar la presencia policiaca en el municipio para la prevención de la delincuencia y el crimen.</b>  	1. Realizar análisis, encuestas y diagnósticos para implementar estrategias que ayuden a prevenir la delincuencia.
	2. Intensificar la vigilancia de las zonas públicas y estratégicas del Municipio.
	3. Reforzar los operativos de revisión e inspección.
	4. Recibir y canalizar las llamadas de emergencias, eficientizando los tiempos de arribo.
	5. Instalar y monitorear el Sistema de Video Vigilancia.
<b>2. Fortalecer, equipar y profesionalizar el Modelo de Policía de Proximidad.</b>   	1. Incrementar los elementos de la policía municipal.
	2. Equipar al cuerpo policiaco de San Nicolás, así como garantizar una infraestructura adecuada
	3. Atender al personal de Seguridad Pública y sus familias con sesiones psicológicas.
	4. Ofrecer capacitación académica y profesional para el personal de Seguridad Pública.
<b>3. Promover la prevención, atención y protección social a todas las víctimas de violencia.</b>   	1. Operar el Centro de Atención a la Violencia Familiar.
	2. Brindar apoyo psicológico a víctimas de violencia.
	3. Impartir pláticas y talleres de prevención a todo tipo de violencia, incluyendo la violencia doméstica.
<b>Dependencias Involucradas:</b> Secretaría de Seguridad Pública: Dirección de Policía, Dirección de Grupos Especiales, Dirección de Prevención, Dirección Administrativa. Dirección General de Bienestar Social: Dirección de la Mujer, Dirección de Grupos Vulnerables	

## PROGRAMA 9. CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CÍVICA

**Objetivo:** Fomentar una cultura de paz mediante el respeto de los derechos, la promoción de la educación cívica, y participación ciudadana garantizando la igualdad de acceso a la justicia para todos.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<b>1. Promover los derechos humanos, la cultura cívica y una justicia igualitaria para todos en busca de una convivencia pacífica.</b> 	1. Fortalecer el proceso del detenido, garantizando justicia y el respeto de sus derechos.
	2. Promocionar la mediación como estrategia para mejorar la convivencia comunitaria.
	3. Promover la cultura de legalidad y promoción cívica
	4. Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos y ofrecer testamentos a bajo costo.
	5. Mantener al equipo de justicia cívica en constante capacitación para fortalecer sus conocimientos.
<b>2. Promover la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de vida buscando una cultura de paz.</b> 	1. Realizar reuniones vecinales para mantener acercamiento con la ciudadanía en materia de seguridad
	2. Implementar estrategias de seguridad en las colonias
	3. Fortalecer el tejido social mediante intervenciones en polígonos estratégicos
	4. Renovar y mantener activa la Comisión ciudadana de Honor y Justicia de Seguridad Pública

**Dependencias Involucradas:**

Secretaría Ayuntamiento: Sistema de Justicia Cívica

Secretaría de Seguridad Pública: Dirección de Policía

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: Dirección de Proyectos y Supervisión





Secretaría de Participación ciudadana: Comité de Seguridad, Delegados Municipales, Dirección del PAC

Secretaría de Desarrollo Humano: Gestión Ciudadana

Contraloría Municipal: Dirección de Asuntos Internos

## PROGRAMA 10. SALVANDO VIDAS

**Objetivo:** Proteger la integridad de los población, desarrollando estrategias que busquen prevenir y reducir zonas de riesgo, así como la mortalidad causada por accidentes viales, por contingencias y/o desastres naturales.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Promover la prevención, sensibilización y educación vial, así como operar y administrar el tránsito municipal para garantizar la seguridad de todos los Nicolaítas.</b></p>  	1. Implementar operativos anti-alcohol en distintos puntos de la ciudad Campaña sobre alcohol
	2. Atender reportes de auxilio vial
	3. Programar campañas de seguridad vial
	4. Programar operativos de mejora de movilidad vehicular
	5. Fortalecer el recurso humano de movilidad
	6. Comenzar la Academia de Movilidad
	7. Atender y dar seguimiento a tramites de movilidad
	8. Usar las diferentes tecnologías para mantener a los Nicolaítas seguros e informados.
	9. Realizar monitoreo de las cámaras viales, unidades de movilidad y principales avenidas.
	10. Migrar la información de la secretaría a sistemas y plataformas digitales.
<p><b>2. Salvaguardar la integridad de los Nicolaítas mitigando los efectos de los agentes perturbadores en la población y su entorno.</b></p>  	1. Capacitar al personal de protección civil y bomberos
	2. Realizar Inspecciones a establecimientos
	3. Brindar asesorías en materia de Protección civil
	4. Dirigir los comités de contingencias municipales
	5. Brindar apoyos a eventos especiales con elementos de Protección Civil y Bomberos
	6. Impartir pláticas a las escuelas en materia de Protección Civil y Bomberos
	7. Atender riesgos, emergencias y desastres naturales
	8. Promover el crecimiento de subestaciones de Protección Civil
<p><b>Dependencias Involucradas:</b>            Secretaría de Movilidad: Dirección de Movilidad, Dirección de Monitoreo Vial, Dirección de Infraestructura Vial            Secretaría de Ayuntamiento: Dirección de Protección Civil y Bomberos</p>	

## **PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS**

Los proyectos estratégicos y obras públicas proyectadas señaladas a continuación buscan cumplir con los objetivos programados, en materia de Desarrollo Institucional, contribuyendo el crecimiento del desarrollo municipal y mejorando el bienestar de los habitantes del Municipio de San Nicolás de los Garza. Estas acciones serán llevadas a cabo durante la Administración Pública Municipal de San Nicolás 2021-2024 siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada por el Ayuntamiento en cada ejercicio fiscal.

- Remodelar y entregar del Edificio de Seguridad
- Promover el crecimiento de subestaciones de Protección Civil y Bomberos

## EJE 5: SAN NICOLAS CON BUEN GOBIERNO

### FINANZAS SOSTENIBLES Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

El buen manejo de los recursos financieros del municipio es de vital importancia para brindar los diferentes programas en salud, seguridad, obra pública, educación, cultura y demás programas sociales necesarios para atender las demandas sociales y lograr la Visión de Ciudad.

Durante el 2020, el 78% de los ingresos totales del municipio provienen de participaciones y aportaciones, así como transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; mientras que solo el 22% son ingresos propios.

Tabla 10 Ingresos Municipales por rubro

Concepto	Ingresos 2018	Ingresos 2019	Ingresos 2020
Impuestos	412,029,264.34	432,463,703.27	410,184,622.67
Cuotas aportaciones y de seguridad social	12,452,285.88	14,593,498.84	12,638,259.47
Derechos	60,859,941.77	60,317,905.03	48,529,446.32
Productos	59,904,794.35	36,540,324.80	41,004,356.89
Aprovechamientos	105,883,452.76	124,717,884.04	83,162,928.14
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0	1,989,222.98	770,478.91
Participaciones y aportaciones	837,501,078.40	1,722,910,710.02	2,079,691,513.10
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	507,327,567.29	2,436,645,855.64	42,081,075.79

Fuente: Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020

En cuanto la recaudación del ingreso predial, el municipio cuenta con una buena participación, obteniendo el 62% de predios pagados durante el 2020, incentivando a ciudadanos que realizan su pago oportuno con Seguros de casa habitación.

Tabla 11 Ingresos por impuesto predial (pesos)

Año	Monto recaudado por Predial	Total de predios que pagaron el predial	Porcentaje de predios que pagaron el predial
2018	\$279,535,016.73	88,259	60%
2019	\$289,594,915.74	91,241	62%
2020	\$301,140,160.18	90,852	62%

Fuente: Secretaría de Finanzas y Tesorería

En relación con los egresos del municipio, los rubros con mayor representación durante el año 2020 fueron: la inversión pública con un 25%, los servicios generales también representaron un 25% y los servicios personales un 20%.

Tabla 12 Egresos del Municipio de San Nicolás por rubros

Concepto	Egresos 2018	Egresos 2019	Egresos 2020
Servicios Personales	497,518,324.52	548,269,764.89	538,514,540.28
Materiales y suministros	180,601,670.27	211,240,738.50	227,781,674.87
Servicios Generales	429,560,523.61	588,117,860.74	661,584,965.65
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	178,862,686.50	256,679,055.02	334,724,349.33
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	114,728,716.98	147,180,991.32	99,778,030.24
Inversión Pública	355,171,971.29	522,918,176.49	663,984,665.82
Deuda Pública	79,790,046.16	154,616,775.64	121,347,430.91

Fuente: Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020

Por otro lado, San Nicolás desde 2020, se ha mantenido en semáforo en verde, en el Sistema de Alertas que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que han contratado Financiamientos y Obligaciones.



Tabla 13 Nivel de Endeudamiento del Municipio de San Nicolás

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición					
1er trim 2021	4to trim 2020	2do trim 2020	4to trim 2019	2do trim 2019	4to trim 2018
41.30%	40.90%	44.00%	47.30%	53.20%	62.40%
Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición					
4.50%	5.00%	6.00%	6.60%	5.40%	2.90%
Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales					
-16.50%	-10.70%	-27.00%	-9.5	-32.20%	-8.90%
Resultado del Sistema de Alertas					
Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Observación

Fuente: Elaboración propia con base al resultado del Sistema de Alertas, disponible en: [www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx](http://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx)

La organización no gubernamental, Alcalde Cómo Vamos, evaluó la estabilidad financiera, el manejo de la deuda y la autonomía para generar ingresos del municipio dando como resultado lo siguiente:

Tabla 14 Evaluación de la estabilidad financiera, el manejo de la deuda y la autonomía para generar ingresos

FINANZAS PÚBLICAS	CALIFICACIÓN			
	8.2 😊	6.7 😞	6.7 😞	6.7 😞
	CUARTA	TERCERA	SEGUNDA	PRIMERA
Predial	9.4	8.8	9.6	8.4
Sostenibilidad de la deuda	10	7	8.6	7.8
Capacidad de Pago Deuda Pública	10	10	5.6	9.7
Nivel de endeudamiento	10	6.7	6.7	6.7
Autonomía del gasto corriente (ingresos propios)	3.2	4.9	4.1	3.7
Autonomía financiera (ingresos propios)	2.2	2.6	2.8	3.3
Costo de operación	10	3		

Fuente: Alcalde como vamos. <http://comovamosnl.org/alcalde-como-vamos/>

Con lo anterior, se hace evidente la necesidad de implementar mejores sistemas de recaudación de ingresos propios y mejorar el ejercicio del gasto público.

Para ello, es necesario fortalecer el sistema de evaluación del desempeño, los presupuestos basados en resultados y programas que promuevan la autonomía y sostenibilidad financiera que permitirá alcanzar las metas y objetivos del municipio. Todo esto junto con estrategias de participación ciudadana que fortalezcan la confianza y ayuden orientar los recursos y políticas para el bienestar de la población.

En cuando a los recursos tecnológicos que cuenta el municipio podemos mencionar que existe una red de fibra óptica municipal para la distribución de diversos servicios avanzados de tecnología como internet de banda ancha y telefonía, cuenta también con sistemas municipales que ayudan a eficientizar los procesos y posee cámaras de seguridad para la vigilancia de los edificios municipales.

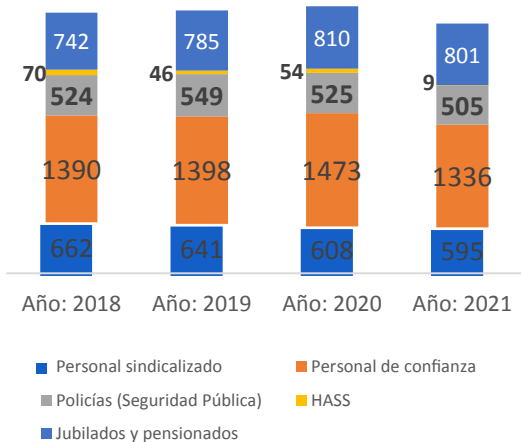
Por otro lado, el capital humano del gobierno municipal se integra de 2 mil 445<sup>13</sup> servidores públicos activos bajo el esquema de nómina por quincena, contando con 75% de personal de confianza, un 24% personal sindicalizado y menos del 1% empleados por el sistema de honorarios asimilables a sueldos y salarios (HASS). La Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales son las que agrupan al mayor número de trabajadores con 25% y 20%, respectivamente.

Cabe destacar que contamos con 36 empleados con discapacidad y que el 55% de puestos de coordinación son dirigidos por mujeres, mientras los puestos directivos, a septiembre 2021, el 31% son mujeres y el 69% son hombres. Esto habla de una administración en busca de la inclusión y la promoción de igualdad de oportunidades.

<sup>13</sup> Nómina al corte de 30 septiembre 2021 proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos

Durante los últimos años la nómina por trabajador ha evolucionado de la siguiente manera:

Gráfica 10 Evolución de la nómina por tipo de trabajador



Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Corte 30 septiembre 2021

Respecto al tema de capacitación del recurso humano, durante la administración anterior se creó la Dirección de Capacitación y Desarrollo Profesional logrando establecer un programa de capacitación que ofrece diferentes cursos a los empleados. Cabe mencionar que, además de los cursos que ofrece esta dirección, cada secretaría activamente ha buscado la forma de capacitarse y en temas que ayuden a desarrollar mayores habilidades, conocimientos y capacidades para su capital humano.

Es importante mencionar también, que se ha apoyado al personal administrativo y policías con becas para estudiar Licenciatura y/o Maestría con la Universidad del Valle de México para contar con servidores públicos, capacitados y profesionales que ofrezcan mejores servicios.

## TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANTICORRUPCIÓN

El gobierno municipal de San Nicolás se ha caracterizado por mantener una continua y estrecha comunicación con sus habitantes. Esto ha generado que las acciones eficientes como el desempeño responsable y empático de los servidores públicos sean una clave para el desarrollo óptimo del municipio.

La corrupción en el gobierno local afecta la eficiencia y efectividad de las instituciones públicas y la percepción ciudadana, generando descontento y una mala relación entre sociedad y gobierno.

La transparencia y la rendición de cuentas son las estrategias más efectivas para disminuir la corrupción y promover un gobierno más cercano con la ciudadanía, es por ello que el gobierno municipal se ha propuesto mejorar sus resultados y fortalecer las acciones que beneficien el actuar del gobierno.

En el tema de transparencia, el municipio de San Nicolás ha avanzado favorablemente. Durante los últimos tres años se recibieron aproximadamente 1,512 solicitudes de transparencia de las cuales sólo el 7% solicitaron prórroga debido a la extensa información brindada.

Las secretarías con mayor número de solicitudes de transparencia son la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Finanzas y Tesorería, Secretaría de Participación Ciudadana y la Secretaría de Ayuntamiento.

Por otro lado, la calificación otorgada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información (COTAI) y las evaluaciones en la plataforma Alcalde Como Vamos se ha calificado con 10, esto significa que San

Nicolás cumple con la normativa de Transparencia y Rendición de cuentas.

Tabla 15 Evaluación de Gobierno Eficiente y Confiable

GOBIERNO EFICIENTE Y CONFIABLE	CALIFICACIÓN			
	10 😊	10 😊	5 😊	5 😊
Evaluación de la confianza que tiene la población en aspectos críticos sobre su alcalde o alcaldesa.	CUARTA	TERCERA	SEGUNDA	PRIMERA
<b>Transparencia, calificación por COTAL</b>	10	10	9.8	10
Gobierno digital (predial)	10	10	10	10
Gobierno digital (multas)	10	10	10	10
Gobierno digital (trámite de número)	10	10	0	0
Gobierno digital (uso suelo)	10	10	0	0
Gobierno digital (edificación)	10	10	0	0

Fuente: Alcalde como vamos. Recuperado de: <http://comovamosni.org/alcalde-como-vamos/>

Ilustración 2 Portal de Transparencia de San Nicolás



Fuente: <https://transparencia.sn.gob.mx/#/>

Por otra parte, las dependencias municipales que reportan un área de oportunidad debido al mayor registro de quejas ciudadanas contra los servidores públicos son la Secretaría de Movilidad con un 46% de inconformidad y la Secretaría de Seguridad con el 25%. Las causas reportadas son: el abuso de autoridad, el mal uso de la cámara y desatención o negligencia en el servicio.

Es urgente implementar acciones que mitiguen la incidencia de estas quejas, mediante estrategias que promuevan la empatía, la profesionalización y capacitación de los servidores públicos sobre sus funciones con apego a los marcos normativos establecidos, fortalecer la formación ética para interiorizar la cultura de la honestidad y mejora en el servicio.

Como parte de los esfuerzos encausados al logro de los objetivos de rendición de cuentas y prevención de la corrupción, el Municipio de San Nicolás de los Garza ha creado manuales de procedimientos y de organización. Estos compendios se basan en las políticas que eficientizan los procesos y determinan las responsabilidades de los funcionarios, es decir, orientan al servidor público sobre la ruta que debe seguir. Esta labor es óptima para el buen gobierno que proyectamos. Por ello es necesario continuar con la actualización de estos manuales, adecuarlos a las normativas vigentes y a la situación demandante para ofrecer excelentes servicios.

Las auditorías son los procedimientos necesarios que vigilarán a los servidores públicos para que éstos den cumplimiento a los ordenamientos jurídicos tanto en los procesos, las acciones y su desempeño administrativo. De igual manera, debemos implementar estrategias que incluya la participación social y que propicien espacios para un gobierno abierto y más confiable.

## GOBIERNO ORDENADO

El fomento de la cultura de orden y legalidad promoverá un gobierno más ordenado para lograr los objetivos y brindar un servicio más eficiente a los ciudadanos.

Para ello, es necesario crear estrategias que garanticen la aplicación de la ley.

Para lograr este objetivo el gobierno municipal se ha propuesto en aplicar la mejora regulatoria buscando mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que promuevan la productividad y el óptimo funcionamiento de las actividades del gobierno.

Proporcionar espacios para que los ciudadanos puedan realizar trámites de gobierno que los identifiquen y den identidad como los pasaportes y la cartilla militar en apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Defensa Nacional, promueve un gobierno accesible y próximo.

Es esencial seguir promoviendo el cumplimiento de los reglamentos y sobre todo verificar la vigencia de los mismos para visualizar un panorama real de la situación actual que se demanda.

En este aspecto, es importante mejorar la inspección que se realiza en diferentes rubros como: medio ambiente, desarrollo urbano, comercio ambulante, mercados rodantes, venta de alcohol, anuncios, carteleras panorámicas y similares en los cuales se verifique que se cumplen las normativas en la materia y se aplique la ley.

## GOBIERNO CERCANO Y ATENCIÓN DE CALIDAD

La comunicación permanente y estar en constante diálogo con la población refuerza nuestro compromiso administrativo. La información necesaria y oportuna posibilita tomar acciones a tiempo y prudentes

San Nicolás diversifica los medios de contacto y de comunicación en las que se difunden los programas, proyectos y acciones que realiza el gobierno municipal. En los diversos espacios se dialoga con la ciudadanía, principalmente por plataformas digitales como las páginas oficiales del municipio que se localizan en los siguientes enlaces:

Página de San Nicolás  
<https://www.sn.gob.mx/>

Facebook  
<https://www.facebook.com/GobSanNicolas/>

Twitter  
<https://www.twitter.com/GobSanNicolas/>

Instagram  
<https://www.instagram.com/GobSanNicolas/>

Youtube  
<https://www.youtube.com/user/GobiernoSanNicolas>

Además de esto, el municipio cuenta con un Pabellón Ciudadano y un Call Center mediante los cuales se atiende a la población en los diversos procedimientos, ya sean trámites o servicios. Dentro de los servicios más solicitados en el Pabellón Ciudadano, se encuentran la regularización de construcción y la audiencia con regidores, mientras que, en el call center, la recolección de basura vegetal, la reparación de luminarias y la recolección de escombro (menos de 1m<sup>3</sup>) se han mantenido durante los últimos 3 años como los servicios más buscados.

Según el registro anual del 2019 se recibieron 112,247 ciudadanos con tiempo promedio de atención de 25:45 minutos por servicio, y durante el 2020 aumentó ligeramente a 112,726 ciudadanos, sin embargo, se redujo el tiempo promedio de atención a 18:53 minutos; el mismo caso ha sucedido con las quejas registradas por el “botón azul”, ya que en el 2019 la cantidad de quejas registradas fueron de 26 y en el 2020 se registraron 18 quejas.

Esto muestra el compromiso y el trabajo de los servidores públicos para garantizar al ciudadano una atención de calidad, aunado a implementar estrategias de simplificación de los trámites y servicios mediante la reducción de tiempos de respuesta, la reducción de cargas administrativas y la

digitalización de documentos, así como el fortalecimiento a la capacitación del personal y acciones que brinden Excelencia en el Servicio.

Un buen gobierno fomenta la participación ciudadana e implementa acciones para conocer la opinión pública y las necesidades de las zonas que conforman el municipio; por ende, esta administración promoverá la efectividad para resolver las problemáticas que se susciten en cada una de ellas presenten.

Desde hace 28 años, San Nicolás cuenta con comités ciudadanos que permiten la cercanía con los vecinos, actualmente al 2021 contamos con 346 Comités de PAC, los cuales son integrados por 4,883 personas.




Aunado a esto, se cuenta con 252 Delegados Municipales que fortalecen el vínculo entre los vecinos y el gobierno municipal, que ayudan a presentar propuestas o sugerencias pertinentes para la solución de problemas que se presenten en su zona.




La participación ciudadana es un gran componente en todas las acciones del gobierno. Se continuará con la promoción y capacitación de Delegados Municipales, así como con la aplicación de encuestas para conocer la percepción ciudadana y mejorar la atención del servicio. Además de intensificar las juntas vecinales, comités municipales, asambleas ciudadanas y la atención a los ciudadanos.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### PROGRAMA 11. FINANZAS SOSTENIBLES Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE




**Objetivo:** Contar con una base administrativa sólida mediante una estructura organizacional que asegure las necesidades establecidas en la normatividad vigente, así como llevar a cabo un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva las condiciones de bienestar de la población.



ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Operar un sistema de recaudación de ingresos eficiente</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recaudar el impuesto predial</li> <li>2. Revisar y depurar los rezagos de otros ingresos</li> <li>3. Llevar a cabo operaciones a través de medios de pagos distintos a cajas convencionales</li> <li>4. Implementar sistema de facturación electrónica</li> <li>5. Dar mantenimiento y modernización de parquímetros</li> </ol>
<p><b>2. Implementar un sistema integral para llevar a cabo del ejercicio fiscal y presupuestario, mediante una gestión eficiente de los procesos y trámites internos en cumplimiento con los marcos normativos vigentes, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los presupuestos de ingresos y egresos</li> <li>2. Promover la participación ciudadana en la asignación de los recursos públicos mediante el Presupuesto Participativo.</li> <li>3. Ejecutar los procesos de adquisiciones de manera eficiente y transparente</li> <li>4. Dar trámite y seguimiento a los procesos administrativos</li> <li>5. Realizar el pago a proveedores</li> <li>6. Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados, la construcción de Presupuestos Basados en Resultados y el seguimiento a las evaluaciones al municipio, conformando un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.</li> <li>7. Elaborar y presentar los avances financieros y la cuenta pública garantizando la rendición de cuentas</li> <li>8. Manejar responsablemente la deuda</li> </ol>
<p><b>3. Mantener a la Organización con infraestructura adecuada de edificios, herramientas, equipos y tecnología actualizada, así como un oportuno ordenamiento de los recursos patrimoniales del municipio.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveer y mantener equipos, herramientas tecnológicas actualizadas y funcionando.</li> <li>2. Dar trámite a los servicios generales y mantenimiento a vehículos municipales</li> <li>3. Resguardar y operar ordenadamente los recursos patrimoniales del municipio</li> <li>4. Dar mantenimiento y limpieza de edificios municipales</li> <li>5. Conservar seguros los edificios y parques municipales</li> </ol>

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>4. Asegurar un recurso humano comprometido y proactivo, así como ofrecer un adecuado clima laboral y apoyo a los colaboradores municipales</b></p>   	<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo un proceso administrativo eficiente del Recurso Humano activo</li> <li>Mantener una buena relación con el sindicato, jubilados y pensionados.</li> <li>Ofrecer y brindar servicios médicos a los servidores públicos y sus familias en la Dirección de Servicios Médicos</li> <li>Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales.</li> <li>Mantener informado a los servidores públicos de los programas y acciones que realiza el gobierno.</li> <li>Fortalecer el clima laboral mediante actividades recreativas para el empleado garantizando igualdad de oportunidades</li> <li>Fomentar el involucramiento y la mejora de la cultura laboral a través de círculos positivos con empleados</li> </ol>
<p><b>Dependencias Involucradas:</b>            Secretaría de Finanzas y Tesorería: Dirección de Ingresos, Subsecretaría de Planeación Financiera, Dirección de Adquisiciones, Dirección de Control Administrativo, Dirección de Contabilidad, Dirección de Análisis Financiero, Dirección de Informática            Secretaría de Participación ciudadana: Dirección del PAC            Secretaría Técnica: Oficina del Secretario Técnico, Dirección de Gobierno Digital            Secretaría del Ayuntamiento: Dirección de Ordenamiento Patrimonial            Secretaría de Servicios Públicos: Dirección de Mantenimiento Interno            Contraloría Municipal: Dirección de Seguridad Interna            Dirección General de Salud: Dirección de Servicios Médicos            Secretaría de Desarrollo Humano: Dirección de Ciudad Positiva</p>	

## PROGRAMA 12. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANTICORRUPCIÓN

**Objetivo:** Promover un gobierno confiable y abierto, propiciando espacios y mecanismos que promuevan la transparencia, la participación social y el acceso a la información; así como la rendición de cuentas y el cumplimiento a las responsabilidades administrativas y normativas de los servidores públicos.







ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Fortalecer la estructura municipal para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales cumpliendo las normativas vigentes</b></p>   	<ol style="list-style-type: none"> <li>Concientizar a la ciudadanía sobre la normativa de transparencia y protección de datos personales</li> <li>Atender, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de información</li> <li>Cumplir con la normativa según los requerimientos de la COTAI</li> <li>Crear convenios de colaboración en temas de Transparencia y Acceso a la Información</li> <li>Administrar y operar la plataforma de transparencia municipal</li> <li>Organizar reuniones del Consejo y los comités municipal que promuevan la Transparencia</li> </ol>

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>2. Intensificar la supervisión y el cumplimiento a las responsabilidades del municipio garantizando el control interno y la rendición de cuentas.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a los servidores públicos y proveedores en materia de responsabilidades y cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normativas vigentes</li> <li>2. Verificar el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales</li> <li>3. Revisar trámites internos, bienes municipales y recurso humano</li> <li>4. Validar la normativa interna de los actos del municipio</li> <li>5. Elaborar manuales de procesos y organización</li> <li>6. Realizar la entrega-recepción por cambio de titular y/o cambio de administración</li> <li>7. Realizar y/o dar seguimiento a las auditorías internas y externas</li> </ol>
<p><b>3. Promover programas contra la corrupción cumpliendo las responsabilidades administrativas y los normativas de los servidores públicos.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y operar del Sistema de Anticorrupción Municipal</li> <li>2. Revisar la normatividad aplicable al área de movilidad</li> <li>3. Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en temas financieros.</li> <li>4. Asistir a concursos y subastas para la supervisión de cumplimientos normativos en tema de adquisiciones.</li> <li>5. Supervisar los cumplimientos normativos en tema de Obra Pública</li> <li>6. Validar la atención de los trámites y servicios municipales mediante el "Usuario simulado"</li> <li>7. Recibir quejas contra servidores públicos</li> <li>8. Dar seguimiento a los procedimientos de responsabilidades administrativas</li> </ol>
<p><b>Dependencias Involucradas:</b>            Contraloría Municipal: Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales,            Dirección de Auditoría, Órgano Interno De Control, Asuntos internos</p>	



## PROGRAMA 13. GOBIERNO ORDENADO

**Objetivo:** Operar un gobierno ordenado mediante la conducción de la política interior del municipio, implementando acciones que regulen, vigilen y hagan cumplir las leyes y reglamentos vigentes.







ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1. Fortalecer la normatividad jurídica garantizando el orden social y un ayuntamiento que cumpla y haga cumplir las leyes</b></p>   	1. Llevar a cabo sesiones de cabildo y realizar actividades propias del ayuntamiento.
	2. Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades
	3. Actualizar la normatividad municipal de manera constante y adecuarla a las necesidades del Municipio
	4. Dar trámite a la emisión de Pasaportes en coordinación con la Secretaría de Relaciones exteriores y la Cartilla Militar en coordinación con la Secretaría de Defensa Nacional
	5. Administrar el archivo histórico y el archivo del ayuntamiento, así como resguardar y digitalizar la documentación del ayuntamiento.
	6. Expedir, autorizar y supervisar permisos para comercio ambulante, venta o consumo de alcohol, anuncios y espectáculos públicos.
	7. Fortalecer la mejora regulatoria promoviendo cambios normativos y reingeniería de procesos para generar mayores beneficios a la sociedad
	8. Operar eficientemente los procesos y actividades de la Consejería Jurídica para fortalecer el orden y la legalidad.
<p><b>2. Promover y vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como sancionar en su caso mediante las inspecciones municipales con el fin de mantener el orden y la legalidad.</b></p>   	1. Capacitar a los inspectores de acuerdo a la normatividad aplicable a sus funciones.
	2. Inspeccionar todo tipo de anuncios, carteleras panorámicas y similares
	3. Inspeccionar negocios con venta de alcohol
	4. Realizar inspecciones a comercios ambulante y mercados rodantes
	5. Realizar inspecciones de medio ambiente
	6. Realizar inspecciones de desarrollo urbano
	7. Realizar levantamiento de censo e inspeccionar Lotes Baldíos y casas abandonadas
	8. Vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos mediante inspecciones que deriven de la actualización de la normativa
	9. Implementar un programa para la digitalización de documentos de los procesos de inspección

**Dependencias Involucradas:**

Secretaría del Ayuntamiento: Cabildo, Dirección de Gobierno, Dirección de Ordenamiento Patrimonial, Dirección de Inspección, Secretaría Técnica: Dirección de Mejora Regulatoria, Consejería Jurídica

## PROGRAMA 14. GOBIERNO CERCANO Y ATENCIÓN DE CALIDAD

**Objetivo:** Reforzar y mantener la cercanía con los Nicolaítas mediante el diálogo y la atención oportuna, fortaleciendo la participación ciudadana, operando un sistema de calidad en el servicio y utilizando plataformas digitales que mejoren la eficiencia y la comunicación

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><b>1.Ofrecer un servicio de calidad al ciudadano mediante una atención adecuada, rápida y responsable</b></p>  	1. Operar el programa "Excelencia en el servicio"
	2. Garantizar los servicios de calidad en la atención ciudadana mediante la operación del Pabellón Ciudadano y Call Center
	3. Implementar un programa de simplificación de trámites y servicios
	4. Dar apoyo a los programas del gobierno federal
	5. Aplicar encuestas para la investigación estratégica y evaluación del gobierno para determinar la opinión pública y la satisfacción ciudadana
<p><b>2.Fortalecer el empoderamiento ciudadano creando un vínculo cercano con los Nicolaítas</b></p>  	1. Coordinar el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana
	2. Garantizar la participación social y comunitaria en los programas de gobierno mediante la formación de comités ciudadanos
	3. Administrar y asesorar la función de los Delegados Municipales para mantener la cercanía con los ciudadanos y la representación del gobierno
	4. Atender las solicitudes de las diferentes colonias del municipio mediante reuniones vecinales y diversos medios.
<p><b>3.Brindar a la ciudadanía contenidos digitales que atraigan, eduquen, informen y orienten de acuerdo a la visión general del Gobierno Municipal generando un vínculo cercano al ciudadano.</b></p>  	1. Dar a conocer a los ciudadanos los programas y acciones que el gobierno realiza y ofrece mediante la difusión de campañas en redes sociales, impresos, tv, radios, sitios web
	2. Administrar y operar las diferentes plataformas digitales del gobierno como sitios web, redes sociales, etc.

### Dependencias Involucradas:

Secretaría de Finanzas y Tesorería: Dirección de Capacitación y Desarrollo Profesional  
 Secretaría Técnica: Dirección de Mejora Regulatoria, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Gobierno Digital  
 Coordinación de Gabinete: Dirección de Seguimiento y Evaluación  
 Secretaría de Desarrollo Humano: Dirección de Atención Ciudadana  
 Secretaría de Participación Ciudadana: Dirección del PAC, Dirección de Delegados Municipales

## **PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS**

Los proyectos estratégicos y obras públicas proyectadas señaladas a continuación buscan cumplir con los objetivos programados, en materia de Desarrollo Institucional, contribuyendo el crecimiento del desarrollo municipal y mejorando el bienestar de los habitantes del Municipio de San Nicolás de los Garza. Estas acciones serán llevadas a cabo durante la Administración Pública Municipal de San Nicolás 2021-2024 siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada por el Ayuntamiento en cada ejercicio fiscal.

- Remodelar y/o dar mantenimiento a edificios municipales
- Remodelar el Edificio de Pasaportes
- Remodelar el Archivo Municipal

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## Modelo de Gestión por Resultados

El modelo de Gestión por Resultados (GpR), es un modelo de cultura organizacional donde la administración busca asegurar que todos sus procesos, y servicios contribuyan al logro de sus propósitos, poniendo énfasis en los resultados más que en los procedimientos, con la intención de hacer más eficiente el gasto público.

El Municipio de San Nicolás para esta administración 2021-2024 trabajará dentro del Modelo de GpR, buscando elevar la eficiencia, eficacia y la productividad del gasto público, con el diseño de programas orientados a resultados, comprometidos en atender las necesidades de los nicolaítas.

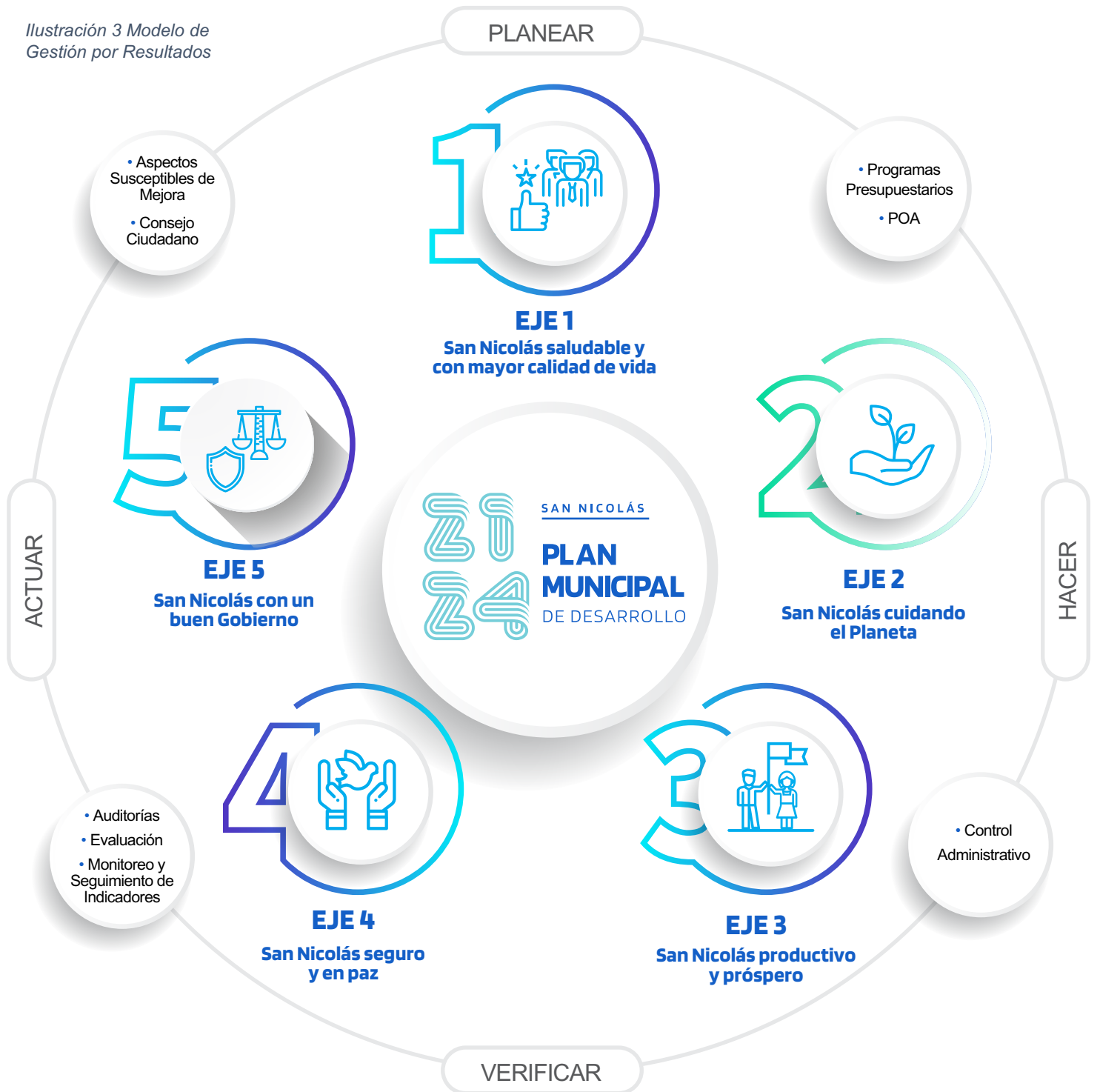
Para la aplicación del modelo Gestión por Resultados en el Municipio de San Nicolás de los Garza se utilizan instrumentos como el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDEM) y, la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Por medio del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Nicolás de los Garza (SEDEM), se realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones y objetivos derivados del este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a través de los

programas operativos anuales (POA) y de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas de los indicadores formulados por los titulares de las dependencias de la Administración Pública y los Institutos municipales. Además de dar seguimiento a indicadores establecidos en SINDES, Guía del Desempeño Municipal y lo establecido en la Visión 2030.

Los resultados del SEDEM servirán de base para la integración de los proyectos de presupuestos anuales del Ayuntamiento, a través de los programas presupuestarios, que buscan dar cumplimiento al PBR y proporcionar elementos para la toma de decisiones, mediante el reforzamiento o modificación, asignación o reasignación de los recursos, con el objeto de mejorar los resultados de este Plan Municipal

Ilustración 3 Modelo de Gestión por Resultados



Fuente: Secretaría de Finanzas y Tesorería

## ACTUALIZACIÓN

De acuerdo con el artículo 151 de la Ley del Gobierno del Estado de Nuevo León, una vez aprobado y publicado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes pueden modificarse o actualizarse en cualquier tiempo, por el Ayuntamiento, para actualizarlo a las necesidades y realidades del Municipio.

Para la actualización y/o modificación de este Plan Municipal de Desarrollo, las dependencias y entidades de la administración pública deberán presentar los elementos de justificación detallada que permita una valoración objetiva sobre las modificaciones propuestas a sufrir las estrategias, acciones, metas y/o cualquier otro elemento integrado en el Plan Municipal de Desarrollo. Para tal asunto, de acuerdo con el art. 33 fracción k de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, estas dependencias deberán apoyarse de la Contraloría Municipal.

Aprobada la actualización y/o modificación por el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, deberá concretarse la difusión y publicación en el Periódico Oficial del Estado y Gaceta Municipal, asimismo, en el portal de internet del municipio de San Nicolás de acuerdo con lo señalado en el art. 66 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el art. 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Nuevo León.

## RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

La Subsecretaría de Planeación Financiera, a través de la coordinación de PBR-SED, coordinará el SEDEM y en conformidad con el artículo 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 será verificado por la Contraloría Municipal y por la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, quienes se sujetarán a lo señalado en el Programa Anual de Evaluación publicados en cada ejercicio fiscal.

Las dependencias municipales e institutos responsables de ejecutar el Plan serán las encargadas de elaborar los programas operativos anuales para actualizarlo a las necesidades y realidades del Municipio. El titular de cada dependencia municipal y/o instituto designará un enlace general quien será el encargado de recolectar información, monitorear y reportar los Programas Operativos Anuales correspondientes a su área, así como dar seguimiento al avance de las metas establecidas y los indicadores de los programas que opere el SEDEM. Conjuntamente se dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) recibidos por los informes y auditorías derivadas de las evaluaciones, y cumplimiento al PMD. Todo de

acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación.

Por lo anterior, la Contraloría Municipal vigilará el cumplimiento de

las responsabilidades de los servidores públicos y sancionará en los términos establecidos en el artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

# CIERRE

## Agradecimientos

Equipo técnico y colaboradores servidores públicos en la elaboración el Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de San Nicolás de los Garza 2021-2024.

### Coordinadores Generales:

Juan José Palos Ramos – Subsecretario de Planeación Financiera

Jessica Liliana Manzano Ávila – Coordinadora de PBR-SED

Hilda Alejandra Encinia Torres – Analista

### Eje 1: San Nicolás saludable y con mayor calidad de vida.

Gregorio García Hernández, Alejandra Robles Valadez, José Infante Cuevas, Kenia Tapia Berman, Ivone García Gómez. Ana Reynoso Martínez, María Guadalupe Hernández Casso, Noemí Jiménez Fuentes, Norma Idalia Castillo García, Gabriela del Carmen Rivera Madrid, Esther Martínez Zavala, Mercedes Catalina García Mancillas, Selene Estrada Cerda, Azereth Romero Coronado, Rosalinda Chapa, Katzir Meza Medina, Edwin Salazar, José Mata Treviño, Alma Ibarra, Francisco Iván Guerrero, Jaime Martín Ruiz Blanco, Cesar Santos García, Héctor Arrambide, Isaías Raúl Balderas Ruiz, Sandra Bueno, Denisse Guerrero, Carolina Carmona, Sandra Guerra, Oscar Flores, Evelyn Trejo, Armando Paez, Elyn González, Deyra Elizondo, Denisse Guerrero, Blanca García, Tania Lozano Vázquez, Daniel Consuelos Guerrero, Celina Hernández Garza, Andrés Alanís Olvera, Javier Alejandro Hernández Mendoza, Milagros Alvarado Moreno, Mario Alberto Regalo Salas, Edna Ruby García Guerra, Verónica Lizcano Escareño, Alfredo Gaona, José Valle, Francisco Javier Castro García, Javier Rodríguez Velázquez

### Eje 2. San Nicolás cuidando tu planeta

Sol Cervantes, Miguel Pérez Meseguer, Román Castañeda Vázquez, Marcelo Antonio Castillo, Jesús Lozada González, Edna Ruby García Guerra, Verónica Lizcano Escareño, Alfredo Gaona Cervantes, Mario Alberto Regalo Salas

### Eje 3. San Nicolás próspero y conectado

Jesús Marcos García Rodríguez, Daniel Martínez Briseño, Pedro Medina Flores, Juan Pablo Cortez Segura, Jonathan Landin Martínez, Mayra Flores Castrejón, Jorge Rodríguez, Samantha Martínez, Cynthia Reyes Sánchez, Luis Esteban Castillo, Eduardo Alan Campos, Sol Cervantes, Alicia Avendaño, Martín Rodríguez Méndez, Rubén López Lara, Gualberto Carranza Ayala, Cesar Gallardo, Horacio García

### Eje 4. San Nicolás Seguro y en paz

Ana Elizabeth Reynoso Martínez, Silvia Flores Orozco, María Guadalupe Hernández Casso, Noemí Jiménez Fuentes, Norma Idalia Castillo García, Gabriela del Carmen Rivera Madrid, Esther Martínez Zavala, Mercedes Catalina García Mancillas, Olga Hurtado Leija, Alejandro Reynoso Gil, Claudia González Rodríguez, Jesús Marcos García Rodríguez, Daniel Martínez Briseño, Pedro Medina Flores, Juan Pablo Cortez Segura, Jonathan Landin Martínez, Mayra Flores Castrejón, Jorge Camacho Rincón, José Martín Doria Mata, Miguel Mascorro, Liliana Cantú Francisco Dorantes, Gerardo Treviño, Efraín Estrada Gámez, Enrique Sanabria Orozco, Celina Hernández Garza

### Eje 5. San Nicolás con gobierno eficiente, transparente y cercano.

Rosalba Arámbula Peña. Víctor Ortega Maldonado, Rene Alberto Villarreal Ramos, Roberto Carlos Garza Espinosa, Alejandra Rodríguez, Juan Manuel Maya Hernández, Serafín Treviño, Gregorio García Hernández, Kenia Tapia Berman, Ivone García Gómez, Javier Rodríguez Velázquez Alexia Hernández Fonseca, Miguel A González, Iveth Ortegón, Adán Tomas Frías Águila, Rosalinda Guerra, Agustina Hernández Hernández, Gabriela González Rodríguez, Nora Castillo Ordaz, Leslie Arianna Reyes Aguirre, Israel Isaí Rosales, Armando Javier Rodríguez Corona, Jorge Siller Rodríguez, Christian Barroso Correa, Alfonso Jarero Gracia, Olga Hurtado Leija, Victoria Gaona, Alejandro Reynoso Gil, Sol Cervantes, Alicia Avendaño, Víctor Orduña, Lucio Eduardo Gallegos, Fernando Ortiz García, Miguel Pérez Meseguer, Laura Patricia Guajardo Martínez, Deyra Solemy Elizondo, Francisco Adrián Barrón Jiménez, Mónica Aydé Patiño Cortez, Mario Alberto Arroyo Campos, Celina Hernández Garza, Concepción Arizpe Belmares, Yolanda Puente de León.



## Acrónimos y abreviaturas

<b>ASM</b>	Acciones susceptibles a mejora
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>GpR</b>	Gestión por Resultados
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INPLADEM</b>	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU-HABITAT</b>	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
<b>PBR</b>	Presupuesto Basado en Resultados
<b>PMD</b>	Plan Municipal de Desarrollo
<b>SEDEM</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal

## Tablas

Tabla 1 Directorio de Centros de Salud del Edo de Nuevo León ubicados en San Nicolás	23
Tabla 2 Índice de Rezago Social de San Nicolás 2000-2021 .....	25
Tabla 3 Diez municipios con menor rezago social, 2020.....	25
Tabla 4 Directorio de Centros de atención para animales.....	29
Tabla 5 Directorio de Espacios Culturales en el Municipio de San Nicolás .....	31
Tabla 6 Directorio de Unidades Deportivas en el Municipio .....	32
Tabla 7 Evaluación a Servicios Públicos Municipales .....	35
Tabla 8 Servicios de Mantenimiento en el Municipio.....	37
Tabla 9 Lotes del panteón municipal por tipo.....	37
Tabla 10 Ingresos Municipales por rubro .....	64
Tabla 11 Ingresos por impuesto predial (pesos) .....	64
Tabla 12 Egresos del Municipio de San Nicolás por rubros .....	64
Tabla 13 Nivel de Endeudamiento del Municipio de San Nicolás.....	65
Tabla 14 Evaluación de la estabilidad financiera, el manejo de la deuda y la autonomía para generar ingresos.....	65
Tabla 15 Evaluación de Gobierno Eficiente y Confiable.....	67

## Ilustraciones

Ilustración 1 Personal de Servicios Públicos.....	35
Ilustración 2 Portal de Transparencia de San Nicolás .....	67
Ilustración 3 Modelo de Gestión por Resultados.....	77

## Gráficas

Gráfica 1 Grado promedio de escolaridad.....	33
Gráfica 2 Promedio mensual de reportes por alumbrado .....	36
Gráfica 3 Toneladas de basura recolectadas .....	36
Gráfica 4 Servicios de Bacheo .....	37
Gráfica 5 Servicios de Inhumación.....	37
Gráfica 6 Histórico de Recolección de Materiales .....	44
Gráfica 7 Tasa de Desempleo en México .....	48
Gráfica 8 Población de 12 años y más económicamente activa.....	49
Gráfica 9 Incidencia Delictiva en San Nicolás 2017-2021 .....	55
Gráfica 10 Evolución de la nómina por tipo de trabajador .....	66

## Bibliografía

- ONU\_HABITAT. (2021) Visión de Ciudad San Nicolás de los Garza. Recuperado de: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/documento-de-vision-de-ciudad-de-san-nicolas-de-los-garza-2030>
- INAFED. (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. *Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030*. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-planes-municipales-de-desarrollo-con-el-enfoque-de-la-agenda-2030>
- INEGI (2021). Panorama Sociodemográfico de San Nicolás de los Garza 2020, Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197926.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197926.pdf)
- INEGI (2021). Presentación de Resultados Nuevo León. Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_res\\_nl.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_nl.pdf)
- INPLADEM. (2010). Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2013-2033. Recuperado de: [http://sn.gob.mx/DESARROLLO%20URBANO%20PLANES/plan-desarrollo-urbano\\_.pdf](http://sn.gob.mx/DESARROLLO%20URBANO%20PLANES/plan-desarrollo-urbano_.pdf)

Las siguientes firman validan el documento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que fue aprobado mediante Acta No.7 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del 2021.



**C. Daniel Carrillo Martínez**  
Presidente Municipal de San Nicolás



**C. Alejandro Reynoso Gil**  
Secretario de Ayuntamiento



**C. Linda Felicidad Villarreal Cantú**  
Síndico Primero



**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD



SAN NICOLÁS

**PLAN  
MUNICIPAL**  
DE DESARROLLO